

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

Carrera de Contaduría Pública

**TESIS DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN
CONTADURÍA PÚBLICA**

**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN UTILIZADA PARA
IDENTIFICAR Y ADMINISTRAR EL RIESGO DE ERROR
MATERIAL POR PARTE DE ASOSAMELEC, UBICADA
EN SAN JOSÉ, PARA EL PERIODO FISCAL 2018**

Sustentante:

Marjorie Sánchez Solís

Tutor:

María de los Ángeles Vargas Bolaños

Setiembre, 2018.

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

DECLARACION JURADA

DECLARACIÓN JURADA

Yo Marjorie Sánchez Solís, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 0401810711 egresado de la carrera de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercebido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de Licenciatura, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: **Evaluación de la gestión utilizada para identificar y administrar el riesgo de error material por parte de ASOSAMELEC, ubicada en San José, para el periodo fiscal 2018**, es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.



Marjorie Sánchez Solís

Cédula 04-0181-0711

CARTA DEL TUTOR

CARTA DEL TUTOR

Heredia, martes 28 noviembre de 2018

Destinatario
Carrera
Universidad Hispanoamericana

Estimado señor:

El estudiante Marjorie Sanchez Solis, cédula de identidad número 401810711 me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado EVALUACION DE LA GESTION UTILIZADA PARA IDENTIFICAR Y ADMINISTRAR EL RIESGO DE ERROR MATERIAL POR PARTE DE ASOSAMELEC, UBICADA EN SAN JOSE, PARA EL PERIODO FISCAL 2018, el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura.


En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINAL DEL TEMA	10%	10%
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	20%
c)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	30%
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	20%
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	20%
	TOTAL		100%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente


Lic. Maria de los Angeles Vargas Bolaños
Cédula identidad 106660533
Carné Colegio Profesional 4086

CARTA DEL LECTOR

CARTA DE LECTOR

Heredia, Costa Rica
27 de Diciembre de 2018

Señores
Universidad Hispanoamericana
Sede Heredia
Carrera Contaduría

Estimados señores:

La estudiante Marjorie Sánchez Solís, cédula de identidad 401810711, me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado "**EVALUACION DE LA GESTION UTILIZADA PARA IDENTIFICAR Y ADMINISTRAR EL RIESGO DE ERROR MATERIAL POR PARTE DE ASOSAMELEC, UBICADA EN SAN JOSE, PARA EL PERIODO FISCAL 2018.**", el cual ha elaborado para obtener su grado de Licenciatura en Contaduría.

He revisado y he hecho las observaciones relativas al contenido analizado, particularmente lo relativo a la coherencia entre el marco teórico y el análisis de datos, la consistencia de los datos recopilados y la coherencia entre estos y las conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte de la investigación.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado ante un filólogo.

Atentamente,

EDGAR FRANCISCO
CHAVES VALERIO

Firmado digitalmente por EDGAR
FRANCISCO CHAVES VALERIO
Fecha: 2018.12.27 21:47:52 -06'00'

MBA. Edgar Chaves Valerio
Contador Público Autorizado 5688

CARTA DEL FILOLOGO



CARTA DEL FILÓLOGO

Heredia, 4 de enero de 2019

Señores
Carrera Contaduría Pública
Universidad Hispanoamericana
Heredia

Estimados señores:

La estudiante **Marjorie Sánchez Solís**, cédula de identidad número **0401810711** me ha presentado, para efectos de corrección de estilo, su tesis de graduación denominado **"Evaluación de la gestión utilizada para identificar y administrar el riesgo de error material por parte de ASOSAMELEC, ubicada en San José, para el periodo fiscal 2018"**, el cual ha elaborado para optar por el grado de **Licenciatura en Contaduría Pública**.

He revisado, de acuerdo con los lineamientos de la corrección de estilo señalados por la Universidad, los aspectos de estructura gramatical, acentuación, ortografía, puntuación y los vicios de dicción que se trasladan al escrito, y he verificado que se hayan realizado todas las correcciones indicadas en el documento.

Por consiguiente, doy fe de que este trabajo se encuentra listo para ser presentado oficialmente a la Universidad.

Atentamente,

Danice Blanco Mora
Lic. Danice Blanco Mora
Cédula identidad N 1- 552- 054
Carné Colegio de Licenciados y Profesores : 10635

Tabla de Contenido

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	2
DECLARACION JURADA	3
CARTA DEL TUTOR.....	4
CARTA DEL LECTOR.....	5
CARTA DEL FILOLOGO.....	6
TABLA DE CONTENIDO.....	7
CAPÍTULO I	12
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1.1 Antecedente del problema.	13
1.1.2 Problematización del problema.....	14
1.1.3 Justificación del Problema	17
1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA.	19
1.2.3 Pregunta central de investigación.....	19
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	20
1.3.1 Objetivo general.....	20
1.3.2 Objetivos Específicos	20
1.4 ALCANCES Y LIMITACIONES	21
1.4.1 Alcances	21
1.4.2 Limitaciones.....	22
CAPÍTULO II	23
MARCO TEÓRICO.....	23
2.1 CONTEXTO HISTÓRICO	24
2.1.1 Antecedentes de Asosamelec.....	24
2.1.2 Antecedentes históricos del solidarismo.	27
2.2 MARCO TEORICO – CONCEPTUAL	32
2.2.1 Análisis financiero	32
2.2.2 Análisis horizontal	33
2.2.3 Análisis vertical	34
2.2.4 Razones financieras	34
2.2.5 Flujo proyectado	35
2.2.6 Contabilidad.....	36
2.2.7 Sistema Contable.....	36

2.2.8 La liquidez en la Asociación.....	37
2.2.9 Inversión de recursos.....	37
2.2.10 Aplicaciones del control	38
2.2.11 Factores que afectan un sistema de control interno	38
2.2.12 Riesgo operacional o de control.....	40
2.2.13 Matriz de riesgo	42
2.2.14 Error material	45
2.2.15 Retenciones por planilla.....	45
2.2.16 Sistema de información.	46
2.2.17 NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 315	48
2.3 HIPOTESIS	54
2.4 OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS.....	55
CAPÍTULO III	56
TIPO DE INVESTIGACIÓN	56
3.1 TIPO DE INVESTIGACION.....	57
3.1.1 Finalidad	57
3.1.2 Alcance temporal	57
3.1.3 Marco de la investigación (mega-macro-micro)	57
3.1.4 Condición.....	58
3.1.5 Carácter	58
3.1.6 Naturaleza	60
3.2 SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACION	60
3.2.1 Sujetos de estudio de la investigación	61
3.2.2 Fuentes de primera mano	61
3.2.3 Fuentes de segunda mano	62
3.2.4 Fuentes de tercera mano.....	62
3.3 SELECCIÓN DEL MUESTREO	63
3.3.1 La población.....	63
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN	63
3.4.1 Cuestionarios.....	64
3.4.2 Recopilación documental.....	64
3.4.3 Método de observación.....	64
3.4.4 Entrevista.....	65
3.5 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES	66

CAPÍTULO IV	70
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.	70
4.1 ANÁLISIS HORIZONTAL	72
4.2 ANÁLISIS VERTICAL	77
4.3 RAZONES FINANCIERAS.....	79
4.4 MATRIZ DE RIESGO	85
4.5 CUADRO COMPARATIVO DEL REGLAMENTO DE AHORRO Y CREDITO DE ASOSAMELEC CON LA LEY 6970	91
4.6 ENTREVISTA.....	97
CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES	99
5.1 CONCLUSIONES	100
5.2 RECOMENDACIONES	105
CAPÍTULO VI	106
PROPUESTA	106
BIBLIOGRAFIA	129
Bibliografía Citada	129
Referencias páginas Web.....	131
Bibliografía Consultada.....	132
ANEXOS	133

Índice de Tablas

Tabla 1 Operacionalización de Hipótesis	55
Tabla 2 Matriz de Evaluación de Riesgos	85
Tabla 3 Comparativo del reglamento de Ahorro y Crédito con la Ley 6970	91
Tabla 4 Aplicación de observación directa del sistema Optisol	97
Tabla 5 Flujo de Efectivo Proyectado	109

Índice de Gráficos

Ilustración 1 Variación de Activos.....	72
Ilustración 2 Cuentas por Cobrar a Socios	73
Ilustración 3 Otras Cuentas por Cobrar.....	74
Ilustración 4 Préstamo Brighth Teal S.A.....	74
Ilustración 5 Inversiones del Banco Popular.....	75
Ilustración 6 Cuentas por Pagar	Ilustración 7 Ahorros Voluntarios
.....	75
Ilustración 8 Ahorros de Asociados y Aporte Patronal	76
Ilustración 9 Excedente por distribuir	76
Ilustración 10 Total de Activos.....	77
Ilustración 11 Total de Pasivo y Patrimonio.....	79
Ilustración 12 Rendimiento sobre prestamos	80
Ilustración 13 Rendimiento sobre las Inversiones	80
Ilustración 14 Rendimiento sobre los Ahorros	81
Ilustración 15 Rendimiento sobre Capital	81
Ilustración 16 Cobertura del Patrimonio	82
Ilustración 17 Financiamiento de Asociados.....	82
Ilustración 18 Relación de Préstamo Empresarial con el Capital	83
Ilustración 19 Relación del Préstamo Empresarial con el Total de Ahorros de los Asociados	83
Ilustración 20 Relación Gasto al Patrimonio.....	84
Ilustración 21 Relación de Gastos al Ingreso Total	84

Introducción

El presente trabajo de investigación pretende aplicar procedimientos de evaluación para obtener información que permita determinar la existencia de riesgos en control interno, estados financieros, otorgación de créditos, inversiones en el sector Financiero Nacional y otras transacciones significativas que puedan afectar la adecuada operación de la Asociación.

La Asociación Solidarista de Empleados de Samelec refuerza su control interno con un sistema de información que permite llevar el control individual de los ahorros personales, aportes patronales, ahorros voluntarios y las diferentes líneas de crédito. Hoy en día la organización se ve constantemente amenazada por diferentes factores externos como la economía del país, las variaciones en las tasas de interés en el Sistema Financiero Nacional, la alta rotación de personal lo que ocasiona descapitalización de efectivo por el pago de liquidaciones y, a esto se le suma el atraso en el pago de retenciones hechas a los asociados por parte del patrono, dando como resultado una constante falta de recursos para hacer frente a los compromisos; lo que resulta en constantes amenazas que pueden dar pie a una disminución en los excedentes que se entregan cada año al final del periodo. Por lo anterior, esta investigación se va a enfocar en determinar los riesgos en cada una de las áreas que involucran las actividades de la organización.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1.1 Antecedente del problema.

Esta investigación se desarrolla en la Asociación Solidarista de Empleados del Samelec, sita en Pavas, 200 metros al sur de la Jacks, actualmente tiene trescientos cinco asociados activos, la administración está a cargo de un profesional externo que brinda los servicios administrativos y contables y dentro de sus funciones están: revisar y tramitar créditos, envío de deducciones al departamento de Recursos Humanos de la empresa, aplicar las deducciones recibidas por planillas, atender las consultas, y coordinar todas las actividades como son la asamblea general y distribución de excedentes.

El objetivo de la presente investigación es la evaluación de la gestión utilizada por la asociación, para identificar factores de riesgo, que puedan afectar la estructura administrativa, el control interno, las tecnologías de información. Como resultado se determinarán las debilidades y fortalezas que se presentan en la Asociación y que pueden ir en contra de sus objetivos.

En la actualidad, la Asociación presenta problemas de liquidez, ya que la empresa tiene la obligación según la ley 6970 de Asociaciones Solidaristas en el artículo 18, en el cual indica que “El asociado autorizará al patrono para que deduzca de su salario el monto correspondiente, el cual entregará a la asociación junto con el aporte patronal, a más tardar tres días hábiles después de haber efectuado las deducciones”, esto no se está cumpliendo a cabalidad. Además la Asociación ya le había hecho un préstamo millonario a la empresa Brighth Teal, la cual es parte de la corporación de Samelec, por el cual solo recibe el pago del

interés mensual que no involucra amortización de deuda. Estas situaciones afectan la operación normal de la organización, pues tienen recursos limitados para hacer frente a las diferentes obligaciones y compromisos con los asociados.

1.1.2 Problematicación del problema

La Asociación Solidarista de Empleados de Samelec, administra los ahorros personales y aportes patronales de todos sus asociados, por lo cual debe tener una adecuada administración de los recursos con que cuenta, ya que al finalizar el periodo fiscal la Junta Directiva debe rendir cuentas a los asociados de toda la gestión realizada durante el año, así como de los resultados financieros, uno de los principales objetivos de la administración es centrar sus esfuerzos en salvaguardar los activos y patrimonio para evitar posibles pérdidas. En la actualidad, la asociación presenta un atraso en el pago de las retenciones hechas a los asociados por parte del patrono, lo cual le está ocasionando problemas por falta de liquidez, debido a que al no tener los recursos necesarios disponibles, se ve limitada para cubrir sus obligaciones; a saber: el pago de liquidaciones a ex asociados, reintegros de ahorros voluntarios como son, ahorros navideños, ahorros escolares y ahorros a la vista, pago de excedentes y desembolso de créditos. Además, por falta de liquidez no tienen posibilidades de invertir en el Sistema Financiero Nacional lo cual reduce la captación de ingresos por intereses en inversiones; otro problema es la alta rotación de personal que obliga al pago de liquidaciones y esos movimientos terminan en una descapitalización a la organización. Todos estos factores afectan tanto la operación como el resultado al final del periodo fiscal que se traduce en la disminución de excedentes por

distribuir.

La administración y Junta Directiva gestionan el reintegro de las retenciones, para que la asociación cuente con los recursos suficientes para hacerle frente a los compromisos que tiene ante sus agremiados, lo cual ante posible atrasos del reintegro de deducciones, podría estar enfrentado problemas de liquidez, que limite el pago de las obligaciones.

¿A qué se deben los problemas de liquidez que enfrenta la asociación?

Asosamelec utiliza un sistema de información llamado Optisol, en el cual se mantiene el registro y control de todas las operaciones de la organización, tiene nueve módulos operativos y un módulo contable, los cuales están relacionados automáticamente. A nivel operativo, en el sistema se alimentan todos los movimientos de ingresos y salidas de las diferentes transacciones por ahorros, aportes patronales y créditos, entre otros. Se encuentra instalado en una computadora portátil, y se hacen respaldos de la información en un disco externo. La empresa que vende el sistema actualmente tiene una nueva versión que se trabaja desde la nube, el cual no es accesible por el alto costo. El riesgo que aquí se determina es que en caso de materializarse un siniestro, robo o daño del equipo, la organización se vería afectada por estar toda la información ahí centralizada.

¿Cuál es el riesgo que enfrenta Asosamelec en el manejo de sus bases de datos que pueden afectar su operación? ¿Qué lo provoca?

En el solidarismo, el dinero recibido se utiliza principalmente para préstamos, pago de liquidación y el remanente se coloca en inversiones en el Sistema Financiero Nacional, para no mantener el dinero ocioso y así generar rendimientos. Toda inversión involucra riesgos y se sabe que a mayor interés pagado mayor es el riesgo, entre los que se pueden citar están riesgo de tipo interés, riesgo país y riesgo financiero, entre otros. Estas variantes pueden afectar los rendimientos a percibir y que no sean los que se esperaban.

¿Cuáles son los riesgos en el proceso de inversiones en las diferentes entidades financieras del país para Asosamelec?

Asosamelec cuenta con un reglamento de ahorro y crédito así como de los estatutos de constitución, los cuales regulan la operación administrativa y financiera de la organización. El administrador es el responsable de hacer cumplir estas disposiciones, quien a su vez es supervisado por una Junta Directiva. Anualmente, se contrata una firma de auditoría externa enfocada en revisar el fiel cumplimiento de los reglamentos y registros contables; pues no existen manuales de procedimientos que detallen las actividades cotidianas. Todo lo anterior se convierte en una amenaza, ya que en caso de que el administrador renuncie o lo despidan, no mantienen ningún documento referente para la nueva administración.

¿Cómo está estructurado el control interno de la Asociación? ¿Es el apropiado? ¿Cumple con lo que dice la norma?

1.1.3 Justificación del Problema

Las asociaciones solidaristas son entidades sin fines de lucro, las cuales tienen como principal objetivo el mejorar la calidad de vida de los asociados y su familia, además de fomentar una buena relación patrono-trabajador. Hay que recordar que los recursos con los que cuenta la asociación provienen del aporte patronal y ahorro de los trabajadores, por lo que es de vital importancia salvaguardar los mismos de la forma correcta y como lo establece la ley 6970; los riesgos siempre van a estar implícitos en cualquier actividad que se ejerza, pero estos se minimizan si tienen una adecuada gestión.

El tema de esta investigación es de actualidad y siempre lo va a ser, ya que toda organización necesita dirigir sus esfuerzos a minimizar todo tipo de riesgo que conlleve a la disminución del patrimonio; lo cual, se resume en menos beneficios para los asociados en este caso de Asosamelec, que como toda asociación solidarista se convierte en una alternativa que trata de resolver de forma acertada las necesidades y aspiraciones de sus asociados.

La importancia de realizar este tipo de investigación en Asosamelec, es porque muchos de los asociados solo pueden tener un ahorro que se les rebaja quincenalmente de planillas, como un porcentaje de su salario bruto. Para contribuir a que esos recursos carezcan de riesgo o pérdida, se debe realizar las mediciones necesarias del riesgo, antes de cualquier toma de decisión, por ejemplo en inversión, esto es una labor primordial como un principio del solidarismo; maximizar los beneficios que puedan obtener conjuntamente todos los asociados.

Este trabajo es novedoso porque nunca se ha hecho una investigación de este tipo en la organización y puede ser utilizada como una herramienta de análisis a futuro. Además permite con la obtención de información plantear mejoras para la organización ofreciendo una guía de diseño de propuestas y recomendaciones para su ejecución y seguimiento, con el fin de manejar de la mejor forma todos los recursos disponibles; ampliando la claridad de los proyectos factibles en beneficio de todos los asociados, como lo son las inversiones, ferias, descuentos, servicios médicos, planes vacacionales, entre otros.

La investigación pretende aportar guías de evaluación, que surgirán del presente trabajo, las cuales permitirán la verificación de una operación eficaz y eficiente en Asosamelec o cualquier otra asociación solidarista de Costa Rica; además de las evaluaciones que se deben realizar por parte de la Administración y Junta Directiva para salvaguardar los bienes de la organización; basada en las conclusiones y recomendaciones que arroje y puedan ayudar a brindar una guía de trabajo y evaluación de las posibles deficiencias en la organización; asimismo se pretende aportar a los contadores del sector solidarista, una directriz que les permita conocer más el entorno, para la evaluación del riesgo material y sistemas de información.

El impacto que este trabajo representará para la asociación, es el poder dar una visión amplia a la Junta Directiva para la toma de decisiones y resolución de los problemas que hoy están siendo riesgos para la operación de la organización; pues se busca recomendar mejores prácticas para la recaudación de retenciones o de capital prestado a la empresa. También el poder ayudar a mejorar los procesos de control interno que al final se puede resumir en mejor servicio a los asociados y seguridad de que sus recursos están bien resguardados.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA.

1.2.3 Pregunta central de investigación.

¿Por qué es importante evaluar la gestión utilizada para la identificar y administrar el riesgo de error material en Asosamelec, ubicada en San José, para el periodo fiscal 2018?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

1.3.1 Objetivo general

- Evaluar la gestión utilizada para identificar y administrar el riesgo de error material por parte de Asosamelec, ubicada en San José, para el periodo fiscal 2018.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Evaluar el riesgo de liquidez para la cancelación de obligaciones que enfrenta la Asociación por el atraso en el pago de las retenciones por parte de la empresa retenedora.
- Valorar la estructura del control interno para identificar los riesgos en la operación de la asociación.
- Elaborar un mapeo de los principales módulos del sistema de Optisol, donde se indiquen los procesos que involucran cada uno de los trámites de la asociación.
- Utilizar de la NIA 315, como guía para evaluar el control interno, sistema de información y su entorno.

1.4 ALCANCES Y LIMITACIONES

1.4.1 Alcances

La presente investigación pretende servir para:

Promover acuerdos para la recaudación de las retenciones realizadas por la empresa a los asociados por medio de la planilla, los cuales son de forma quincenal, de tal manera que la Asociación cuente con los recursos disponibles en caso de inversiones atractivas en el Sistema Financiero Nacional, planes de beneficios a asociados, tales como; de salud, estudios, viajes, entre otros.

Fomentar la utilización de las herramientas tecnológicas, que permiten un mejor uso de los recursos disponibles, como los son la nube informática, como medio de almacenamiento de datos, reduciendo costos, evitando inversiones en activos informáticos tales como *hardware* y *software*, ya que se paga solo por el uso necesario y mantiene accesibilidad desde cualquier parte del mundo.

Mejorar, los procesos administrativos y operativos, con la implementación de manuales de procedimientos, los cuales sirvan de guía en caso de cualquier cambio de puesto. Los mismos que detallen ampliamente toda la operación de la Asociación con el fin de proporcionar una guía de trabajo para cualquier persona contratada por la Junta Directiva para la administración de la Asociación.

1.4.2 Limitaciones

La Asociación no cuenta con un manual de procesos documentados del sistema de información que facilite la recolección de información para esta investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 CONTEXTO HISTÓRICO

2.1.1 Antecedentes de Asosamelec.

La siguiente información es tomada de los estatutos de ASOSAMELEC.

La Asociación Solidarista de Empleados de Samelec (ASOSAMELEC), fue constituida el 09 de febrero de 2006, por impulso de un grupo de empleados de esa Institución. El fin era promover el solidarismo como una alternativa para identificar las necesidades y aspiraciones de sus asociados y poder resolverlas, mediante la ayuda y aporte de todos los afiliados.

Fue inscrita en los libros de registro del Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo, mediante resolución número 2438, del 10 de marzo de 2006. Tomo: cinco, folio: cinco, asiento: dos mil doscientos ochenta y siete. No de Expediente 2450-AS. En el Registro Nacional se inscribió con el número de cédula jurídica 3-002-434357, emitida el 09 de febrero del 2006. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de San José, Pavas. En la actualidad, está situada de la Jacks ciento veinticinco metros al sur.

Visión de la Asociación

Procurar el desarrollo integral de sus asociados y asociadas en respeto a los principios solidaristas, fomentando la justicia social y el apego de sus estatutos y a la Ley de Asociaciones Solidaristas.

Servicios que brinda:

- Administración del aporte patronal
- Administración de los ahorros personales
- Ahorros escolares
- Ahorros navideños
- Ahorros a la vista
- Préstamos a mejores tasas del mercado, para cubrir necesidades de primera mano.
- Ayudas con cargo al Fondo de Bienestar social

Misión de la Asociación

La misión de ASOSAMELEC es procurar la justicia, la paz social y el desarrollo integral de sus asociados. Como organización social que es, se inspira en una actitud humana, por medio de la cual el hombre se identifica con las necesidades y aspiraciones de sus semejantes.

Mediante la programación y desarrollo de actividades, se pretende cumplir con la idea de la convivencia y fortalecimiento de la amistad y compañerismo.

Con el sistema de ahorro y crédito, se pretende solucionar los problemas económicos de sus integrantes.

Para el logro de la misión y los objetivos, la Asociación cuenta con los siguientes recursos:

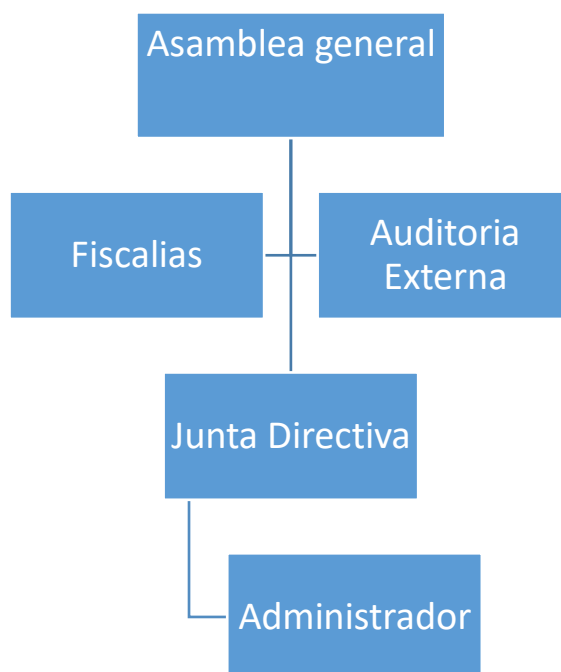
- a) La cuota de ahorro ordinario del Asociado.
- b) La cuota del ahorro extraordinario que desee realizar el asociado.
- c) Los aportes patronales de la Institución.

- d) Los excedentes que generen las transacciones que se lleven a cabo.
- e) Personal administrativo.
- f) Junta Directiva que ayudan a la organización y ejecución de las diferentes actividades.

Estructura Organizacional

ASOSAMELEC está presidida por una Junta Directiva, compuesta por siete miembros, a saber: un presidente, quien es el representante legal y tiene el poder de decisiones administrativas y aprobación de ciertos proyectos, de acuerdo con los estatutos y lineamientos de la Asociación; un vicepresidente, un secretario, un tesorero, tres vocales y dos fiscales. La Asociación está formada por trescientos cinco afiliados. Para el desempeño de sus labores, cuenta con un contador que tiene de recargo la aplicación de planillas, revisión de créditos y trámites de los mismos.

Organigrama



Fuente: Propia, ya que no hay organigrama en la organización.

2.1.2 Antecedentes históricos del solidarismo.

El solidarismo tal y como se conoce hoy, es un movimiento que surge en Centroamérica, específicamente en Costa Rica a finales de los años cuarenta y está orientado a lograr la armonía y bienestar de trabajadores y empresarios dentro de un marco de cooperación solidaria entre la empresa y los que en ella laboran. Para llegar a ser lo que hoy es, tuvo que pasar por diferentes etapas.

Su creador, es el economista y abogado, Alberto Martén Chavarría (1909-2009), quien planteó las bases del movimiento, diseñando un sistema para contribuir a la paz social del país y al desarrollo de la economía.

En esos años, la situación convulsa del país había generado un ambiente tenso, poco favorable para el ambiente laboral y del mantenimiento de algunas instituciones; el clima político caldeado en que se promulgaron y desarrollaron en Costa Rica las garantías sociales a partir del año 1943 dejó como secuela un serio enfrentamiento obrero-patronal y un descontento generalizado del gremio empresarial del país, lo cual no era exclusivamente en el ámbito económico y político, sino también en el campo ideológico.

Inspirado en los valores de paz, armonía, equidad, justicia, libertad y respeto a la dignidad de las personas, el solidarismo reúne a empresarios y trabajadores, el poder económico generado por el ahorro, bajo la consigna de la cooperación mutua. Tres fuerzas que por primera vez actúan de manera independiente, pero en un mismo sentido, para permitir el acceso de los trabajadores a los medios de producción, en estrecha relación con los patronos.

En el artículo 8 de la Ley 6970 las asociaciones solidaristas indican que las asociaciones reguladas por la presente ley deberán garantizar:

- a. La libre afiliación y desafiliación de sus miembros.
- b. La igualdad de derechos y obligaciones, independientemente de raza, credo, sexo, estado civil o ideología política.
- c. La irrepartibilidad, entre los afiliados, de las reservas legales fijadas de conformidad en esta ley.

Una mecánica capitalización laboral; de fácil aplicación en el seno de las empresas convirtió los principios abstractos del solidarismo académico europeo en un movimiento social llamado a superar las deficiencias del comunismo y del capitalismo como “un nuevo sistema eficiente, justo y humano: el tercer sistema” (Boletín informativo de ASOSAMELEC, 2012).

Desde su fundación, por el Lic. Alberto Martén Chavarría en 1947, el solidarismo en Costa Rica ha experimentado un crecimiento sostenido que lo convierte en uno de los movimientos socioeconómicos más fuertes del país, integrado por más de 450 mil ahorrantes y un capital acumulado que supera los 1.600 millones de colones.

Los recursos económicos provienen de un porcentaje que se rebaja al salario del trabajador denominado ahorro mensual, y el aporte patronal, que se toma del presupuesto para el pago del auxilio de cesantía del empleado, como un anticipo a su eventual retiro de la empresa. Lo recaudado es administrado por las asociaciones solidaristas cuyas Juntas Directivas son nombradas y dirigidas por los mismos trabajadores de las empresas.

En el artículo 18 de la Ley 6970 las asociaciones solidaristas indican que contarán con los siguientes recursos económicos:

- El ahorro mensual mínimo de los asociados, cuyo porcentaje será fijado por la Asamblea General.
- El aporte mensual del patrono a favor de sus trabajadores afiliados, el cual será solidiarista.
- Lo recaudado por este concepto se considerará como parte del fondo económico del auxilio de cesantía en beneficio del trabajador, sin que ello lo exonere de la responsabilidad por el monto de la diferencia entre lo que le corresponde al trabajador como auxilio de cesantía y lo que el patrono hubiera aportado.
- Los ingresos por donaciones y legados.
- Cualquier otro ingreso lícito que perciban con ocasión de las actividades que realicen.

Las asociaciones son de duración indefinida, autónomas y absolutamente democráticas y con personería jurídica propia. La afiliación y el retiro son voluntarios y cada asociado participa de igualdad de derechos y obligaciones, independientemente de raza, religión, credo, sexo, estado civil, edad y vínculos políticos.

Las primeras asociaciones solidaristas se organizaron a partir de 1949, como lo fueron la Gallito Industrial, Cervecería Costa Rica, Compañía Numar, Librería Trejos y Librería López. A éstas las siguieron la de Tienda La Gloria, Almacén Francisco Llobet e Hijos, La Nación, entre otras.

En 1953, surgió la primera Unión Solidarista Costarricense y ya para 1955 existían 35 asociaciones solidaristas en el país. Otro hecho importante en el desarrollo del solidarismo, lo constituyó la apertura de la Escuela Social Juan XXIII en 1963, por decreto arzobispal de la Iglesia Católica, con el propósito de enseñar a difundir y defender la doctrina social de la Iglesia.

Además de un crecimiento sostenido, el solidarismo ha obtenido grandes logros a lo largo de estos 71 años. En 1979, se llevó a cabo el Primer Congreso Ideológico Solidarista, que acordó luchar por un marco legal que “proteja, promueva y defienda a las asociaciones solidaristas,” boletín informativo ASOSAMELEC (2012). Ese mismo año, formula y adopta el primer plan quinquenal de desarrollo y se inicia la divulgación solidarista en forma más activa.

El movimiento Solidarista Costarricense como organismo de integración fue organizado el 23 de octubre de 1980 y actualmente soporta su presupuesto gracias al apoyo de más de 500 asociaciones solidaristas en todo el territorio nacional, aunque como único órgano de integración nacional se preocupa por la presentación, defensa y capacitación técnica y profesional de las casi 500 asociaciones que operan en todo el país.

El 28 de noviembre de 1984, durante el gobierno de Luis Alberto Monge, se promulgó la ley No.6970 “Organizaciones sociales que se inspiran en una actitud humana, por medio de la cual el hombre se identifica con las necesidades y aspiraciones de sus semejantes, comprometiendo el aporte de sus recursos y esfuerzos para satisfacer esas necesidades y aspiraciones de manera justa y pacífica. Su gobierno y su administración competen exclusivamente a los trabajadores afiliados a ellas” (Artículo 1). La misma brindó el marco legal que

requerían en ese momento, para continuar creciendo. A este marco se le hace referencia a continuación:

Marco Legal de las Asociaciones y Movimiento Solidarista en Costa Rica

El marco legal al cual se circunscriben las asociaciones en Costa Rica, está caracterizado por una serie de leyes que inician desde el año de 1939, con la primera ley de asociaciones. Sin embargo, el derecho a asociarse está implícito en el ser humano, que es un ente social, por ende, se ha manifestado en infinidad de formas, en la historia de nuestro país. El artículo 25 de nuestra Constitución Política dice “Los habitantes de la República tienen el derecho de asociarse para fines lícitos. Nadie podrá ser obligado a formar parte de asociación alguna”. El derecho de asociarse abarca un sentido amplio, dependiendo de la actividad y los fines que se persiguen, van desde sociedades mercantiles hasta organizaciones de bien social.

2.2 MARCO TEORICO – CONCEPTUAL

2.2.1 Análisis financiero

Es una evaluación de la organización, utilizando los datos de los Estados Financieros, con dicha información se puede determinar cuáles son las partidas de mayor afectación o riesgo para la Asociación, en este trabajo de investigación se pretende verificar la rentabilidad en Asosamelec, mediante la aplicación de indicadores financieros como lo son las razones financieras, además del análisis horizontal y vertical de los estados financieros del 30 de setiembre 2017 y al 30 setiembre 2018, o sea, un periodo fiscal, con el fin de tener un panorama claro de la situación financiera de la organización.

El análisis financiero implica:

Comparar el desempeño con empresas de su mismo giro y en el mismo periodo.

1. Evaluar las tendencias que ha tenido la empresa con respecto al pasado.
2. Existen diferentes usuarios de la información que arroja este análisis.

Algunos de ellos son los siguientes:

- Los administradores: que lo necesitan en la toma de decisiones.
- Los inversionistas: para conocer el estado de su inversión y saber si ha maximizado.
- Los acreedores: para analizar la capacidad de pago de la empresa para obligaciones futuras.

Algunos autores mencionan que el análisis financiero se compone de tres áreas:

- A. El análisis de rentabilidad: es el resultado que han tenido los inversionistas de sus aportaciones de capital a la empresa por medio de ganancias o pérdidas.
- B. Análisis de riesgo: es la evaluación de la capacidad de la empresa que tiene para poder pagar sus deudas.
- C. Análisis de las fuentes y utilización de fondos: es donde se analiza el origen y la aplicación de los fondos originados en la empresa.

Recuperado de http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdI/ADI/AF/AF/AF01/AF01Lectura.pdf

2.2.2 Análisis horizontal

Se determina la variación absoluta o relativa de un periodo a otro, detallando cuáles cuentas incrementaron o disminuyeron para obtener datos relevantes, los cuales se deben analizar, con el propósito de determinar el comportamiento de la organización.

Como los detalla, Salas Bonilla, Tarcisio en su libro Análisis y Diagnóstico Financiero, explica que “esta técnica consiste en obtener los cambios, aumento o disminución, que se producen en todas las partidas que componen el estado analizado. Estos cambios son expresados en términos absolutos y porcentuales. El análisis horizontal permite determinar la magnitud e importancia relativa de las variaciones registradas en los estados, a través del tiempo, con la finalidad de identificar las tendencias de crecimiento, estabilidad o disminución que muestran las partidas de ingresos, costos, gastos, pasivos y patrimonio. Los cambio y tendencias pueden ser calificados como favorables o desfavorables, al

compararse y relacionarse con otras partidas contenidas en los estados financieros”. 3ª ed. Ediciones Guayacán.

2.2.3 Análisis vertical

Este consiste en determinar el peso que tiene cada una de las cuentas dentro de la estructura de los estados financieros de la organización, es de gran utilidad para revisar si la organización tiene una distribución equitativa, sea en activos, pasivos o patrimonio.

“El análisis vertical establece la relación porcentual que guarda cada partida del estado con respecto a la cifra total o parcial en mismo periodo. Esta técnica identifica la importancia e incidencia relativa de cada partida y permite una mejor comprensión de la conformación y estructura de los estados financieros. El análisis vertical se aplica al estado financiero de cada periodo individual”. (pág. 41) Salas Bonilla, Tarcisio, 2010.

2.2.4 Razones financieras

Esta permite medir o cuantificar la realidad económica y financiera de la organización, brindando los resultados de la capacidad que tiene para generar recursos o para asumir obligaciones, con estos resultados se pueden hacer proyecciones a corto, mediano y largo plazo, según el comportamiento de la organización y los objetivos establecidos por la misma.

Alvin A. Arens, Randal J. Elder y Mark S. Beasley, en el libro Auditoría Un Enfoque Integral, indican que “Las razones financieras y otros procedimientos analíticos se calculan, por lo general, mediante hojas de cálculo y otros tipos de *software* de auditoría. Esas razones están ligadas al balance para que así los cálculos se actualicen de forma automática cuando se ajusten las entradas de los estados del cliente. Por ejemplo, un cambio en el inventario y costo de los productos vendidos afecta un gran número de razones financieras. Se pueden mantener varios años de datos del cliente y la industria en los archivos de computadora para fines comparativos.” 11ª ed. Pearson Educación

2.2.5 Flujo proyectado

Es una herramienta que permite planificar el uso eficiente del efectivo de la organización, estas proyecciones ayudan a cuantificar la necesidad de efectivo requerido para la operación de la asociación, sin que se ponga en riesgo el pago de las obligaciones o inversiones de la misma.

El objetivo del flujo de efectivo es básicamente determinar la capacidad de la empresa para generar efectivo, con el cual pueda cumplir con sus obligaciones y con sus proyectos de inversión y expansión. Adicionalmente, el flujo de efectivo permite hacer un estudio o análisis de cada una de las partidas con incidencia en la generación de efectivo, datos que pueden ser de gran utilidad para la el diseño de políticas y estrategias encaminadas a realizar una utilización de los recursos de la empresa de forma más eficiente.

Es importante que la empresa tenga claridad sobre su capacidad para generar efectivo, de cómo genera ese efectivo, para así mismo poderse proyectar y tomar decisiones acordes con su verdadera capacidad de liquidez.

Estructura del estado de flujo de efectivo

1. Actividades de operación
2. Actividades de inversión
3. Actividades de financiación

Recuperado de <https://www.gerencie.com/estado-de-flujos-de-efectivo.html>

2.2.6 Contabilidad

Según Label (2016), indica que; es el proceso de registro, clasificación y síntesis de los acontecimientos económicos, presentados luego por medio de ciertos documentos denominados estados financieros o contables. (P. 32).

2.2.7 Sistema Contable

Un sistema es un módulo ordenado de componentes que interactúan entre sí y que se hallan interrelacionados. La idea de contable, por su parte, hace referencia a aquello vinculado a la contabilidad (el método que permite llevar las cuentas de una organización).

La noción de sistema contable, de este modo, puede entenderse de distintas maneras. En su sentido más amplio, se trata del conjunto de elementos que registran la información financiera y las interrelaciones de estos datos. Esta

estructura, por sus características, contribuye a la toma de decisiones en el ámbito de la gerencia.

Recuperado de: <https://definicion.de/sistema-contable/>

2.2.8 La liquidez en la Asociación.

Es la capacidad que tiene una persona o entidad de mantener los recursos disponibles para hacer frente a sus obligaciones.

En términos de contabilidad y de economía, se entiende por liquidez a la capacidad de una inversión para ser transformada en dinero en efectivo sin que se produzca una pérdida significativa de su valor. En otras palabras, cuanto más fácil sea convertir un activo en dinero en efectivo, se dice que es más líquido.

Recuperado de: <https://www.economiasimple.net/glosario/liquidez>

En términos del solidarismo, el mantener los recursos disponibles es de vital importancia, para la realización de pago de liquidaciones, préstamos a los asociados, reintegro de ahorros, entre otros.

2.2.9 Inversión de recursos.

Es un monto destinado a la generación de rendimientos, con el fin de aumentar el capital.

Lawrence J. Gitman y Michael Joehnh, (2009) en Fundamentos de Inversiones, dice que la inversión es “cualquier instrumento en el que se

depositan fondos con la expectativa de que generen ingresos positivos y/o conserven o aumenten su valor". 10ª ed. Pearson Educación.

Estas inversiones son parte de la obtención de rendimientos, que al final del periodo se distribuyen entre los asociados como parte de los excedentes por distribuir.

2.2.10 Aplicaciones del control

- ❖ **Relación con lo planeado.** Siempre deberá existir control para verificar el logro de los objetivos establecidos en la planeación.
- ❖ **Medición.** Para detectar las desviaciones es imprescindible medir, comparando lo planeado con lo que se logró.
- ❖ **Detectar desviaciones.** Una de las funciones básicas inherentes al control consiste en detectar las diferencias que se presentan entre la planeación y la ejecución.
- ❖ **Establecer medidas correctivas.** Conlleva el propósito de prever y corregir errores.

Fuente: (Santillana González, 2015).

2.2.11 Factores que afectan un sistema de control interno

Los factores que afectan el control interno son los siguientes:

- ❖ **Integridad y valores éticos:** Los controles internos son ejecutados por personas, por tanto, la correcta aplicación de los controles dependerá de

los valores éticos de las personas, sobre todo de quienes dirigen la organización.

- ❖ **Calidad del personal:** Las políticas y procedimientos de control interno, por lo general solo pueden aplicarse exitosamente cuando el personal cuenta con entrenamiento previo suficiente. El auditor debe tener en cuenta cómo el cliente evalúa los requisitos establecidos para los distintos cargos de trabajo en la empresa y cómo se empatan las capacidades de los empleados con las necesidades del puesto.
- ❖ **Participación del Comité de Auditoría:** Una debilidad potencial del concepto de control interno es que a veces, los controles son invalidados por gerentes claves. Con frecuencia es imposible evitar que esto ocurra, pero una forma de manejar el problema es establecer un comité de auditoría con la responsabilidad de revisar el trabajo efectuado por la Gerencia en cuanto a control interno.
- ❖ **Filosofía gerencial:** La actitud de los principales gerentes tiene un efecto importante sobre el control interno de la empresa. Un equipo gerencial que no se toma en serio su responsabilidad puede afectar negativamente el grado en que los controles internos se adoptan, se establecen y se vigilan.
- ❖ **Estructura organizacional:** Establece el vehículo mediante el cual la entidad logra sus diversos objetivos, incluso los relacionados con el control interno. Al desarrollar esta estructura es importante prestar atención a las áreas clave de autoridad y responsabilidad y a los canales de información apropiados.

- ❖ **Asignación de autoridad y responsabilidad:** El ambiente de control del cliente mejora cuando este presta atención a la asignación de autoridad y responsabilidad.

Fuente: (Viloria Norca, 2005).

2.2.12 Riesgo operacional o de control

Este tipo de riesgo representa para la Asociación pérdidas debido a errores u omisiones humanas, fallas en el sistema, entre otros. Santillana (2015) afirma:

Representa el riesgo de que errores importantes (que excedan la importancia relativa al agregarse a otros errores) que pudieran existir en un determinado proceso o actividad, o en un rubro específico de los estados financieros, no sean prevenidos o detectados oportunamente por el sistema de control interno en vigor. (p.8)

El riesgo operativo es la posibilidad de pérdidas financieras, originadas por fallas o deficiencias de procesos; personas, sistemas internos, tecnología, que afectan la operación cotidiana de la Organización.

El riesgo como tal se divide por su naturaleza:

- **Riesgo:** es la probabilidad, y su posible impacto, de que un evento adverso obstaculice o impida el logro de los objetivos y metas institucionales, o que incida negativamente en el funcionamiento y resultados de la entidad.

- **Riesgos de control:** representa el riesgo de que errores importantes (que excedan la importancia relativa al agregarse a otros errores) que pudieran existir en un determinado proceso o actividad, o en un rubro específico de los estados financieros, no sean prevenidos o detectados oportunamente por el sistema de control interno en vigor.

El control interno, sin importar lo bien diseñado y operado que esté, puede solo reducir, pero no eliminar los riesgos; tal es el caso, por ejemplo, la posibilidad de errores o equivocaciones humanas, o de los controles que se pasan por alto por conclusión o por abuso inapropiado de la administración.

- **Riesgo inherente:** representa el riesgo que ocurren cuando existen errores importantes en un tipo específico de los estados financieros (cuenta, saldo o grupo de transacciones), en función de la naturaleza, características o particularidades del negocio; sin considerar el efecto de los procedimientos de control interno que pudieran existir.

- **Riesgo residual:** es aquel que continúa después de que la administración ha tomado acciones para reducir su impacto o probabilidad de un evento adverso, incluyendo las acciones de control en respuesta a un riesgo. Es el nivel de riesgos asociados con los procesos de negocio que subyace a pesar de que se hayan reducido los riesgos inherentes, removidos o eliminados de las fuentes de riesgo, atendiendo las consecuencias, cambiado las probabilidades de que se den los riesgos, y aun cuando se hubiesen transferido los riesgos.

Fuente: (Santillana González, 2015).

2.2.13 Matriz de riesgo

La matriz de riesgo tiene varias funciones, como las son; identificar riesgos, evaluación de la gestión o administraciones de los riesgos dentro de la organización.

La matriz de riesgo de un proceso, es una descripción organizada y calificada de sus actividades, de sus riesgos y de sus controles, que permite registrar los mismos en apoyo al gerenciamiento diario de los riesgos.

Recuperado de <http://www.sigweb.cl/informacion-tecnica/matrices-de-riesgos/>

2.2.2.13.1 Calificación de la matriz de riesgo

Los riesgos se miden a partir del nivel de exposición al riesgo, tomando en cuenta dos variables, que son: probabilidad de ocurrencia e impacto, según Gómez, Guzmán, Tristán y Zamora, s.f. “se obtiene de la multiplicación de los valores de probabilidad e impacto de cada riesgo identificado” (p.17).

- **Probabilidad de ocurrencia:** “es la estimación de la posibilidad de que este se haga realidad, es decir, que se convierta en un problema” (Gómez, et al, s.f., p.17).

Se mide de acuerdo con la siguiente tabla (Gómez, et al, s.f., p.17):

Puntuación	Probabilidad de ocurrencia
90	Muy probable
70	Bastante probable
50	Probable
30	Poco probable
10	Improbable

- **Impacto** “es el daño o perjuicio que ocasionaría un riesgo en caso de que se haga realidad” (Gómez, et al, s.f., p.17).

Para medirlo se utiliza la siguiente tabla (Gómez, et al, s.f., p.17):

Puntuación	Impacto
9	Muy alto
8	Alto
5	Moderado
2	Bajo
0,5	Muy bajo

2.2.13.2 Evaluación de la matriz de riesgo

Para realizar la evaluación de los riesgos, se ordena de mayor a menor según el grado de exposición al riesgo, para determinar cuáles riesgo son los de mayor afectación para la organización.

Gómez, Guzmán, Tristán y Zamora, en su publicación utilizan el siguiente formato (s.f., p.17, p.20)

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel de exposición
--------	--------------	---------	---------------------

2.2.13.3 Análisis de la matriz de riesgo

Se analizan según el grado de exposición y se clasifican como Alto, Medio o Bajo, tal y como se muestra en la siguiente tabla, elaborada por Gómez y otros, (s.f., p.19)

<i>Intervalo</i>	<i>Calificación</i>
810-450	Alto
400-80	Medio
60-5	Bajo

2.2.14 Error material

El error material corresponde al monto establecido que está por debajo de la importancia relativa establecida por la auditoría, dicho monto por sí solo no es relevante o de objeto a revisión.

Es decir, se puede designar una cantidad por debajo, sobre la cual los errores serían sin consecuencias y no necesitarían ser acumulados porque el auditor espera que la acumulación de tales cantidades no tenga un efecto material en los estados financieros, por lo que la expresión “claramente sin consecuencias”, no es otra expresión más que “no material”.

Recuperado de: www.auditool.org/blog/auditoria-externa/337-evaluacion-de-errores-identificados-durante-la-auditoria-nias

2.2.15 Retenciones por planilla

Las retenciones hechas a los asociados por planilla, son el aporte obrero, aporte patronal, ahorros voluntarios y créditos. El aporte obrero es el porcentaje que se deduce al asociado de su salario bruto, el aporte patronal es la parte proporcional que traslada el patrono a la asociación en forma mensual o quincenal de acuerdo a un porcentaje previamente establecido; el cual no puede ser inferior 2% ni superior al 5.33%, que es lo correspondiente al porcentaje establecido por ley para el pago de cesantía en caso de un despido, este es uno de los mayores beneficios de estar afiliado a una asociación solidarista, ya que el monto acumulado en este rubro siempre se lo lleva el asociado, ya sea por renuncia, despido con o sin causa.

En la Ley 6970 se establece que: "...Todos los rendimientos provenientes de la administración y/o inversión del aporte patronal en custodia por parte de las asociaciones solidaristas, son recursos eminentemente privados y por ende pertenecen en forma exclusiva a sus asociados (...)" (Ley de Asociaciones Solidaristas 6970, 1984)

2.2.16 Sistema de información.

Es un conjunto de componentes interrelacionados entre sí, los cuales procesan, almacenan y distribuyen información para apoyar los procesos de toma de decisiones.

El autor Joaquín Gómez Morfín (1972) en su libro *La Administración Moderna y los Sistemas de Información*, agrega que:

"Un sistema de información eficaz consiste en un sistema de comunicación diseñado en tal forma, que todos los niveles de la organización se encuentren informados de todos aquellos hechos que les afecten y que en alguna forma contribuyan al desarrollo de la empresa" 1ª Edición. Editorial Diana México.

Las organizaciones que adoptan las tecnologías de información como parte de sus activos, lo hacen con el fin de detectar y responder con rapidez a los cambios que día a día se presentan en los procesos de operación, y así lograr los niveles más altos de eficiencia operacional.

Asimismo como lo detalla, Alvin A. Arens, Randal J. Elder y Mark S. Beasley, en el libro *Auditoría Un Enfoque Integral*, indican que "entre las mejorías en la

estructura del control interno, resultado de la integración de la TI en los sistemas de contabilidad, se encuentra lo siguiente:

Los controles computarizados reemplazan los controles manuales. Los beneficios obvios de la TI, tales como la capacidad de manejar los tremendos volúmenes de las operaciones complejas del negocio de manera económica y efectiva, obligan a las organizaciones a que utilicen TI para todos sus procesos de información financiera. Una ventaja de TI es su habilidad para mejorar los controles internos incorporando controles ejecutados por computadora en las actividades que procesan las operaciones cotidianas. Reemplazar los procedimientos manuales con los controles programados, que aplican a los cheques y saldos de cada operación procesada puede reducir el error humano que tiene la probabilidad de ocurrir en los entornos manuales tradicionales. Un sistema bien controlado de TI ofrece un mayor potencial de reducción de errores dado que las computadoras procesan la información de forma consistente. Entre los ejemplos de los controles internos ejecutados por computadoras que una vez fueron procesados por los empleados están la comparación de los números del cliente y producto con los archivos maestros y comparar los montos de operaciones de venta con los límites de crédito programados previamente. Los controles de seguridad en línea sobre las aplicaciones, base de datos y sistemas operativos también pueden proporcionar oportunidades para propiciar la separación de funciones.

Disponibilidad de información de alta calidad. Una vez que la administración confía en la fiabilidad de la información producida por la TI, su uso por parte de la administración ofrece mucho más potencial para mejorar sus decisiones. En primer lugar, los entornos complejos de TI son, por lo general,

administrados de forma efectiva dado que la complejidad requiere una organización, procedimientos y documentación eficaces. En segundo lugar, los sistemas de TI normalmente proveen a la administración más información, de mejor calidad y más rápida que la mayoría de los sistemas manuales.” (pág. 346)

2.2.17 NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 315: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y DE SU ENTORNO.

Para efectos de este trabajo de investigación se aplica la NIA 315, con el fin de realizar una investigación integral de todos los factores que afectan la administración y operación de la organización, por tal motivo y para un mejor entendimiento, a continuación se incluirán los aspectos más relevantes de esta norma.

Alcance de esta NIA

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.

Objetivo

El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido

su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material

Definiciones

Según se establecen en la NIA 315, los siguientes términos tienen los significados que figuran a continuación:

2.2.17.1 Afirmaciones

Manifestaciones de la dirección, explícitas o no, incluidas en los estados financieros y tenidas en cuenta por el auditor al considerar los distintos tipos de incorrecciones que pueden existir.

2.2.17.2 Riesgo de negocio

Riesgo derivado de condiciones, hechos, circunstancias, acciones u omisiones significativos que podrían afectar negativamente a la capacidad de la entidad para conseguir sus objetivos y ejecutar sus estrategias o derivado del establecimiento de objetivos y estrategias inadecuados.

2.2.17.3 El control interno

El proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones; así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El término "controles" se refiere a cualquier aspecto relativo a uno o más componentes del control interno.

Según Muñoz (2002), el control es una de las fases del proceso administrativo y se encarga de evaluar que los resultados obtenidos durante el ejercicio se hayan cumplido de acuerdo con los planes y programas previamente determinados, a fin de retroalimentar sobre el cumplimiento adecuado de las funciones y actividades que se reportan como las desviaciones encontradas; todo ello para incrementar la eficiencia y eficacia de una institución. (P. 97).

Los objetivos de control interno son como los detalla Alvin A. Arens, Randall J. Elder y Mark S. Beasley, en el libro Auditoría Un Enfoque Integral, en el cual indican que son:

“Confiabilidad de los informes financieros. La administración es responsable de preparar los estados financieros para los inversionistas, los acreedores y otros usuarios. La administración tiene la responsabilidad legal y profesional de asegurarse de que la información se presente de manera imparcial de acuerdo con los requisitos de información, como los principios de contabilidad generalmente aceptados. El objetivo del control interno efectivo sobre los informes financieros es cumplir con las responsabilidades de los informes financieros.

Eficiencia y eficacia de las operaciones. Los controles dentro de una empresa tienen como objetivo invitar al uso eficaz y eficiente de sus recursos con el fin de optimizar las metas de la compañía. Un objetivo importante de estos controles es la información financiera y no financiera precisa de las operaciones de la empresa para tomar decisiones.

Cumplimiento con las leyes y reglamentos. Se requiere que las organizaciones públicas, no públicas y sin fines de lucro sigan varias leyes y reglamentaciones. Algunas sólo tienen una relación indirecta con la contabilidad, como las leyes de protección ambiental y derechos civiles. Otras tienen relación con la contabilidad, como las reglamentaciones de impuestos sobre la renta y el fraude.” (pág. 270)

2.2.17.4 Procedimientos de valoración del riesgo

Procedimientos de auditoría aplicados para obtener conocimiento sobre la entidad y su entorno, incluido su control interno, con el objetivo de identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones concretas contenidas en éstos.

2.2.17.5 Riesgo significativo

Riesgo identificado y valorado de incorrección material que, a juicio del auditor, requiere una consideración especial en la auditoría.

Requerimientos

Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas

El auditor aplicará procedimientos de valoración del riesgo con el fin de disponer de una base para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y en las afirmaciones. No obstante, los procedimientos de valoración del riesgo por sí solos no proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar la opinión de auditoría.

Los procedimientos de valoración del riesgo incluirán los siguientes:

- Indagaciones ante la dirección y ante otras personas de la entidad, que a juicio del auditor, puedan disponer de información para facilitar la identificación de los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error.
- Procedimientos analíticos.
- Observación e inspección.

El conocimiento requerido de la entidad y su entorno, incluido su control interno.

La naturaleza de la entidad, en particular:

- i. Sus operaciones;
- ii. Sus estructuras de gobierno y propiedad;
- iii. Los tipos de inversiones que la entidad realiza o tiene previsto realizar, incluidas las inversiones en entidades con cometido especial;
- iv. y el modo en que la entidad se estructura y la forma en que se financia para permitir al auditor comprender los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar que se espera encontrar en los estados financieros.

Estructura de control interno.

- El control interno de la entidad
- Naturaleza y extensión del conocimiento de los controles relevantes
- Componentes del control interno
- Entorno de control
- El proceso de valoración del riesgo por la entidad
- El sistema de información, incluidos los procesos de negocio relacionados, relevante para la información financiera, y la comunicación.
- Actividades de control relevantes para la auditoría
- Seguimiento de los controles
- Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material

2.3 HIPOTESIS

Diferentes autores definen el concepto de hipótesis de la siguiente forma:

“La palabra hipótesis deriva del griego *hypotthesis*, que significa suposición de una cosa posible, de la que se saca una consecuencia” (García, 1994, p544).

“Son proposiciones referentes a hechos no sometidos a experimentación, apoyados en el conocimiento científico, susceptibles de ser confrontados con los datos y corregidos por nuevos conocimientos”. (Martínez, p108).

Según el diccionario la palabra hipótesis indica que es la: “Suposición hecha a partir de unos datos que sirve de base para iniciar una investigación o una argumentación”.

Después de comprender el significado de la palabra hipótesis, se puede indicar la hipótesis de la presente investigación, a saber: A mayor identificación y administración del riesgo menor grado de error material.

2.4 OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS

Tabla 1 Operacionalización de Hipótesis

Hipótesis	Conceptos	Variables	Indicadores	Escala	Instrumento
A mayor identificación y administración del riesgo	Es la aplicación de procedimientos de auditoría para obtener conocimiento sobre la entidad y su entorno, incluido su control interno, con el objetivo de identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones concretas contenidas en éstos	Estructura administrativa Manual de procedimientos Sistemas de Información	Personal <ul style="list-style-type: none"> • Estatutos • Reglamento • Ley 6970 • Entrevistas • Búsqueda de manuales procedimientos Sistemas Operativo de las transacciones de la asociación	Se detallan en el análisis de evaluación, en el siguiente orden: Alto cuando hay procedimientos sobre conocimiento la entidad y su entorno, procesos establecidos de control interno. Bajo, cuando no hay o son deficientes: los controles internos y el conocimiento de la entidad y su entorno	Para este trabajo se realizara: Entrevista Cuestionario Evaluación de riesgos operativos.
Mayor control de error material.	Evitar la incidencia en los estados financieros de: <ul style="list-style-type: none"> • Omisión de partidas, • Incorrecta revelación • Mal cálculo de registro • Fraude. 	Estructura financiera	Capital <ul style="list-style-type: none"> • Estados financieros • Informe de Auditoría • Aplicación de la NIA 315, como guía de evaluación. 	Alto (están documentando y revisados periódicamente) Bajo (cuando los controles no están totalmente documentados, comunicados y que periódicamente no se reevalúan)	Entrevista Cuestionario Razones financieras Análisis horizontal y Vertical.

Fuente Marjorie Sánchez Solís

CAPÍTULO III

TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO DE INVESTIGACION

3.1.1 Finalidad

Esta investigación tiene una finalidad aplicada, ya que se emitirán conclusiones y recomendaciones en relación a las ventajas de identificar y administrar los riesgos en ASOSAMELEC, como base para la evaluación, análisis de la tecnología de información, sistema de control interno.

3.1.2 Alcance temporal

El alcance temporal de esta investigación es transversal porque analiza el impacto que podría producir el identificar y administración de los riesgos detectados, específicamente de setiembre 2017 a setiembre 2018.

3.1.3 Marco de la investigación (mega-macro-micro)

Esta investigación es macro porque pertenece a los empleados de la empresa de Samelec y micro porque se investigará dentro de la ASOSAMELEC en las áreas del control interno, evaluación de riesgos, sistemas de información.

Chinchilla, A. y Martínez, J. (2010) afirman “En cuanto al marco, es decir, la extensión del tema y el problema de estudio, la investigación se clasifica en mega, macro o micro. Mega es un estudio que se realiza en toda la empresa, macro es el que sólo aborda el funcionamiento administrativo de un departamento y micro el que estudia únicamente un proceso o subproceso administrativo de trabajo dentro de dicho departamento” (p.11).

3.1.4 Condición

La condición de esta investigación es de campo, ya que se analizarán y estudiarán: el sistema de información, manuales de procedimientos, evaluación de riesgos; directamente con el Administrador y Junta Directiva de la Asociación Solidarista de SAMELEC, para determinar el impacto de identificar y administrar los riesgos en dicha organización.

3.1.5 Carácter

A continuación, se detallará cada carácter de la investigación.

Exploratorio

Este estudio es exploratorio, ya que es poco lo que se ha estudiado del tema del solidarismo, el cual es el tema central de esta investigación, sobre la evaluación de riesgos, control interno, sistemas de información, que deben mantener como base en las asociaciones solidaristas para tener una sana administración.

Hernández et. al (2006) refiriéndose a los estudios exploratorios, opina :

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o un problema de estudio poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema en estudio (p.101).

Por lo mencionado anteriormente, esta investigación se realizará por medio de análisis de la ley 6970, reglamento interno, procesos y documentos, que suministre el personal tanto administrativo; así como la Junta directiva de la asociación.

Descriptivo

Esta característica está relacionada con las condiciones existentes, prácticas que prevalecen, puntos de vista, procesos en marcha. La simple descripción de lo que es, no representa el total del proceso de investigación. La recolección de información y datos es de vital importancia, ya que se deben organizar y analizar para determinar las conclusiones relevantes.

Prospectivo

Esta investigación es de carácter prospectivo, ya que a partir de la información recolectada y analizada, se establecerán recomendaciones en el proceso administrativo, control interno y sistemas de información, que debería mantener cada asociación solidarista, con el fin de evitar y prevenir problemas actuales que puedan afectar en un futuro la operación y los rendimientos de la asociación.

Explicativo

Esta característica se da cuando existen varias teorías aplicables al problema de la investigación, el cual implica el hallar la causa de las situaciones presentes o el porqué de los fenómenos. Esto involucra lo descriptivo y lo correlativo.

En conclusión, en el desarrollo de la presente tesis se pretenden utilizar métodos de investigación descriptiva, puesto que se explicarán los efectos de la

correcta identificación y administración de los riesgos que puedan afectar la organización, para la sana administración en cuanto al control interno, evaluación de riesgo y sistemas de información.

3.1.6 Naturaleza

La naturaleza de esta investigación es de análisis cuantitativo y cualitativo, ya que se van a evaluar las variables en su ambiente natural, se revisa la ley 6970 y los procedimientos establecidos dentro de la organización, así como la aplicación de la NIA 315 como guía de evaluación, para determinar la eficiencia y eficacia del control interno, evaluación de riesgos, entendimiento de la estadidad y su entorno.

Tomando en cuenta que lo cuantitativo mide los fenómenos, prueba de hipótesis y hace análisis de causa y efecto respecto a la hipótesis; y lo cualitativo es subjetivo, no hay una estructura establecida, se realiza por medio de la observación directa y no hay un método preestablecido.

La unión de estos dos enfoques ayuda a mejorar la investigación, ya que se combinan varias técnicas, con el fin de mejorar la comprensión y entendimiento del tema, por medio de la recopilación de datos numéricos y no numéricos.

3.2 SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACION

Los sujetos de la investigación son el personal clave de donde se extrae la información necesaria para la realización del trabajo de investigación. El conjunto investigado son todas aquellas personas o cosas que intervengan en el momento de la investigación.

Las fuentes de esa investigación, es la ley 6970, NIA 315 y el reglamento interno de la asociación.

3.2.1 Sujetos de estudio de la investigación

Los sujetos para esta investigación son el administrador contador de Asosamelec y Junta Directiva; además de expertos en el área del solidarismo, ya que son los que tienen el conocimiento necesario del tema por investigar.

Hernández et. al (2003) describe a los sujetos como: el sobre qué o quiénes se van a recolectar datos depende del planteamiento del problema a investigar y de los alcances del estudio (p.236).

Para los efectos de este estudio, el conjunto de sujetos de investigación se selecciona con base en su conocimiento que tienen del tema, la operatividad, normativas, leyes y reglamentos.

3.2.2 Fuentes de primera mano

Son aquellos que el investigador obtiene directamente de la realidad, recolectándolos con sus propios instrumentos. En otras palabras, son los que el investigador o sus auxiliares recogen por sí mismos, en contacto con los hechos que se investigan. Para el presente trabajo de investigación, las fuentes primarias, serán obtenidas directamente de la información suministrada por los personeros del área administrativa de Asosamelec y Junta Directiva. Según el autor Hernández et. al (2006) cita a Danhke (1989) menciona que fuentes primarias son aquellas que "constituyen el objeto de la investigación bibliográfica o revisión de la literatura y proporcionan datos de primera mano, pues trata de documentos que contienen los resultados de los estudios correspondientes" (p.66).

Específicamente para esta investigación, las fuentes primarias serán:

- Administrador contador de Asosamelec
- Directivos actuales de Asosamelec.
- Expertos en temas del solidarismo.
- Expertos en temas operativos y financieros.

3.2.3 Fuentes de segunda mano

Zapata (2005) dice que son compilaciones, resúmenes, y listados de referencias publicadas en un campo del conocimiento en particular, informativos de fuentes primarias. En estas publicaciones se realizan síntesis de libros, artículos, tesis, documentos relevantes. (P. 130).

En el caso de la presente investigación, se tomarán en cuenta fuentes secundarias tales como: documentos acerca de sistemas de información, libros, revistas, documentos oficiales, sitios web, entre otros, que el investigador encuentre adecuados.

3.2.4 Fuentes de tercera mano

Según (Eyssautier, 2006, pág. 115) indica que las fuentes de tercera mano son aquellos escritos que se basaron en fuentes de segunda mano. Para esta investigación se encuentran la mayoría en las tesis de licenciatura, ciertos libros de texto.

3.3 SELECCIÓN DEL MUESTREO

3.3.1 La población

Al definir la población en una investigación, debe hacerse de forma que esta sea significativa para los fines esperados, sin embargo, se debe considerar la cantidad, para que esta no se vuelva inmanejable para el investigador.

Cuesta, M y Herrero, F. (2013) define el término población como: “todo conjunto de elementos, finito o infinito, definido por una o más características, de las que gozan todos los elementos que lo componen, y solo ellos” (pág. 1) por lo tanto, se podría decir que la población es conjunto de elementos con características iguales que se convierten en el objeto de estudio de una investigación.

Para efectos de esta investigación la población involucra al Administrador de ASOSAMELEC, que suministre información valiosa para la investigación, con el fin de obtener los recursos necesarios para los resultados y conclusiones.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN

Una vez definido el tipo de enfoque y diseño de la investigación, se procede a recolectar la información, la cual dará respuesta a las variables que conforman la misma, para lo cual se utilizan los instrumentos de recolección de datos.

Para Hernández, et. al (2006). “Un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los

conceptos o las variables que el investigador tiene en mente. En términos cuantitativos: capturo verdaderamente la "realidad" que deseo capturar" (p.345).

Por lo mencionado anteriormente, se va a recopilar la información mediante análisis documental y entrevistas, instrumentos por medio de los cuales se busca obtener datos e información necesaria para poder realizar el análisis de las variables de este estudio.

3.4.1 Cuestionarios

En la presente investigación, se realizará un cuestionario con las preguntas estructuradas y de orden lógico; a los expertos y encargados de la asociación, los cuales brindarán información sobre la situación y el manejo actual de la organización.

3.4.2 Recopilación documental

Con la recopilación de la información, sea escrita o verbal sobre el manejo y situación actual de la asociación, se pretende realizar el análisis de liquidez, control interno y sistemas de información para determinar el impacto de la aplicación de la NIA 315.

3.4.3 Método de observación

Está orientada principalmente en la comprensión y descripción de la situación actual de la organización, mediante a la presencia física del investigador; utilizando cuestionarios y entrevistas, como piezas vitales en el proceso de identificación y valoración de la situación real.

Según Bautista, C. y Nelly, P. (2011), indica que “es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. El acto de observar y de percibir se constituye en el principal vehículo del conocimiento humano. En el ejercicio investigativo, la observación exige una actitud, una postura y un fin determinado en relación con la cosa que se observa. Existen diversas formas de observar donde cada una, requiere una postura diferente del observador.” (P. 162).

Además de ser un proceso necesario para la obtención de información importante de la asociación y de su entorno, también permite identificar riesgo de error material el cual pueden estar pasando por alto de forma no consciente.

3.4.4 Entrevista

La entrevista, es uno de los instrumentos que más se utilizan para una investigación, como punto de referencia, con el cual se pretende verificar la situación actual de la asociación.

Con el fin de lograr el propósito y la recopilación de datos, se aplica en una conversación con el entrevistado, se realiza mediante una serie de preguntas previamente establecidas y estructuradas. Sobre este tema la entrevista es una técnica de investigación que permite obtener datos mediante un diálogo entre el investigador y el entrevistado. Puede verse como una conversación que tiene una intencionalidad y una planeación determinada las cuales dirigen el curso de la charla debido al objetivo estipulado previamente. La diferencia con la conversación cotidiana es que en la entrevista existe un propósito muy definido

que se da en función del tema que se investiga y su ventaja esencial radica en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus actitudes, comportamientos, juicios, intereses y expectativas, información que sería imposible de obtener mediante una observación externa del asunto. Nadie mejor que la misma persona involucrada para hablarnos acerca de todo aquello que piensa y siente, de lo que ha experimentado o proyecta hacer.

Fuente: (Bautista, C., Nelly, P., 2011).

3.5 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

Para Barrantes, R. (2016), una variable es “cualquier hecho, característica o fenómeno que varía, que toma diferentes valores (...) aquello acerca de lo cual se desea obtener información”. (pág. 92).

Tomando en cuenta la definición brindada por Barrantes, R. una variable es un ente que puede modificarse al enfrentarse a diferentes factores, en las investigaciones, las variables surgen de los objetivos específicos, por tanto, para efectos de la presente investigación las variable son:

Variable 1. Estructura administrativa de ASOSAMELEC

Definición conceptual:

Es la forma como se agrupan las unidades responsables de una dependencia o entidad, de acuerdo con una coordinación de funciones y líneas de mando jerárquicamente establecidas.

Recuperado de <http://www.definicion.org/estructura-administrativa>.

Definición operacional

Se analiza la capacidad de ASOSAMELEC en cuanto a personal, equipo y sistemas tecnológicos para poder alcanzar los objetivos de control según lo establece la NIA 315.

Definición instrumental

Se recopila la información mediante el análisis desde el punto de vista tecnológico, que actualmente tiene la asociación, en la ASOSAMELEC, mediante una entrevista al administrador de la Asociación.

Variable 2. Manual de procedimientos de ASOSAMELEC

Definición conceptual:

Instrumento administrativo que contiene en forma explícita, ordenada y sistemática información sobre objetivos, políticas, atribuciones, organización y procedimientos de los órganos de una institución; así como las instrucciones o acuerdos que se consideren necesarios para la ejecución del trabajo asignado

al personal, teniendo como marco de referencia los objetivos de la institución.

Recuperado de www.definicion.org/manual

Definición operacional

La medición de esta variable se llevará a cabo mediante la revisión y análisis de procesos establecidos, tanto en la parte administrativa como operativa de la organización.

Definición instrumental

La información se obtendrá mediante entrevista al administrador de la asociación.

Variable 3. Sistemas de Información de ASOSAMELEC

Definición conceptualización:

Un sistema informático como todo sistema, es el conjunto de partes interrelacionadas, *hardware*, *software* y de recurso humano que permite almacenar y procesar información. (Fernández, 2006, pág.20-21.)

Definición operacional

La medición de esta variable se llevará a cabo mediante el análisis de la estructura del sistema operativo de la organización.

Definición instrumental

La información se obtendrá mediante entrevista al Administrador de la Asociación y el proveedor del sistema informático Optisol.

Variable 4. Estructura financiera de ASOSAMELEC**Definición conceptualización:**

La estructura financiera se define como el documento que presenta la composición de la forma como se financia una empresa o entidad. Los conceptos que integran la estructura financiera se ubican en el lado derecho del balance general. Muestra la organización patrimonial de la empresa y su capacidad para mantener el equilibrio constante entre los flujos monetarios de entrada y salida sin perjudicar el resultado económico de la gestión. Recuperado de www.definicion.org/estructura-financiera

Definición operacional

La medición de esta variable se lleva a cabo mediante el análisis de la estructura financiera actual de la ASOSAMELEC y estableciendo las mejores opciones del sector financiero en cuanto a inversiones.

Definición instrumental

Se recopila la información mediante entrevista al administrador de ASOSAMELEC.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.

Para realizar un diagnóstico correcto de la situación actual de Asosamelec, en el presente capítulo se ofrecen los resultados obtenidos de la información recopilada por medio de entrevistas, revisión de informes de auditoría externa, observación directa y aplicación de análisis financieros, como lo son análisis horizontal, vertical, razones financieras, matriz de riesgo, con la información del periodo comprendido de setiembre 2017 a setiembre 2018.

Se realizaron varias entrevistas al Sr. Geovanni Vargas Chavarría, que es el actual Administrador de Asosamelec, en la misma se le realizaron una serie de consultas, con el fin de conocer:

- La estructura administrativa y operativa de la organización.
- El manejo del sistema Optisol en la operación de la organización.
- Aplicación de control interno dentro de la organización.

Tomando en cuenta los puntos mencionados anteriormente se pretende conocer el funcionamiento de la asociación, con el fin de tener un panorama claro de la situación actual de la misma, y así poner tener los resultados reales que a continuación se detallarán uno a uno.

Cada uno de los procedimientos utilizados están debidamente explicados en el marco teórico, capítulo II, para un mejor entendimiento.

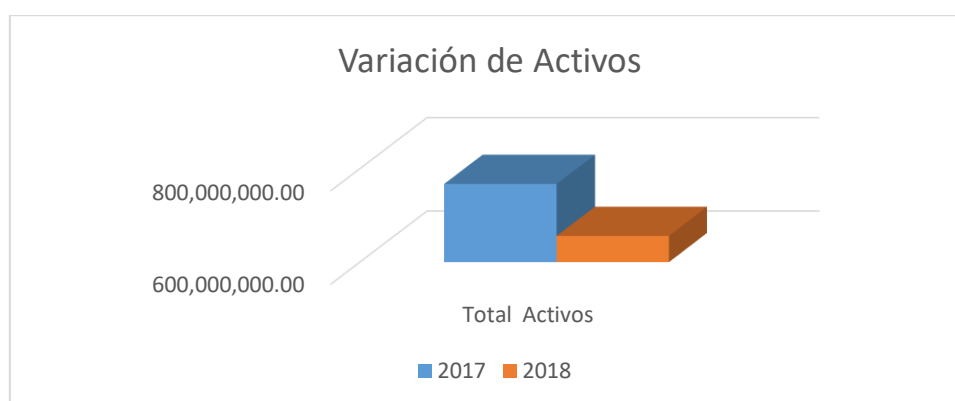
4.1 ANÁLISIS HORIZONTAL

Para la realización del análisis horizontal, se tomó la información financiera del periodo de setiembre 2017 y setiembre del 2018, para realizar el análisis comparativo de estos dos periodos se tomó específicamente el estado de situación financiera, con el fin de obtener los cambios, aumento o disminución de aquellas partidas o cuentas relevantes para la organización. Para un mejor entendimiento e interpretación se utilizan gráficos comparativos de los dos periodos en estudio.

Activos

El total de activos para el periodo 2018, disminuyó en $\text{¢}111.277.921.98$ que es igual a un -14.50% , en relación al periodo 2017. El mismo está compuesto por cuentas por cobrar a socios, que los conforman los créditos de personales, ferias, préstamos de construcción. En otras cuentas por cobrar se incluye las planillas de Asosamelec y Mozel, además de un préstamo a Brigh Teal S.A., en la cuenta de inversiones se incluyen las inversiones del fondo de inversión de BPDC así como el CDP del Banco Popular, y por último en gastos prepagados la cuenta de anticipo de asamblea.

Ilustración 1 Variación de Activos



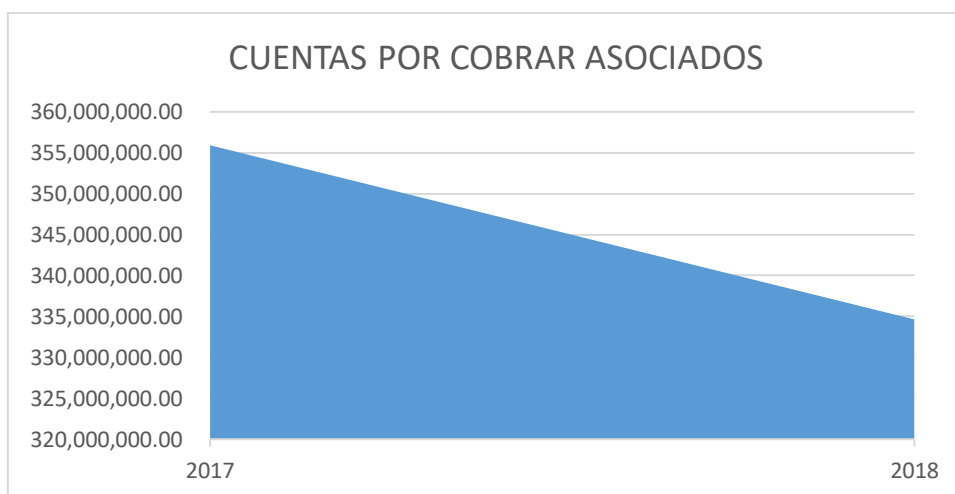
Fuente Marjorie Sánchez Solís

A continuación se muestran y explican las variaciones de las cuentas más relevantes, del periodo de setiembre 2017 a setiembre 2018, con el fin de lograr comprender la situación real de la asociación.

Observaciones:

1. En las cuenta por cobrar a los Asociados, hubo una disminución de -¢21.314.963.86 que es igual a -5.99% en comparación al periodo 2017, esta variación se dio porque se realizaron despidos masivos en febrero y agosto del 2018, ya que en todas las liquidaciones se cancelan los préstamos y se paga la remanente.

Ilustración 2 Cuentas por Cobrar a Socios



Fuente Marjorie Sánchez Solís

2. En otras cuentas por cobrar se registran las planillas por cobrar a Daytron y Mozel, se aprecia una disminución de - $\text{C}\$59.940.699.69$ que es igual a un -23.12%, esta disminución de activo es positiva, considerando el origen del activo.

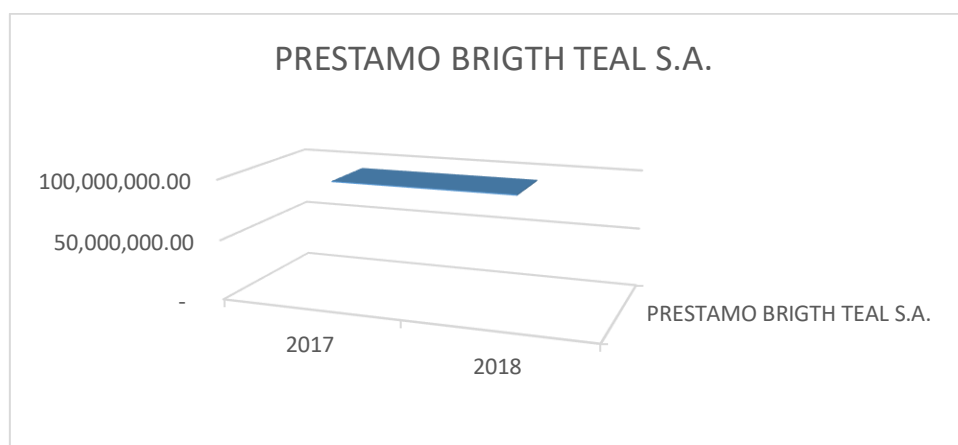
Ilustración 3 Otras Cuentas por Cobrar



Fuente Marjorie Sánchez Solís

3. La cuenta por cobrar a Bright Teal se mantiene igual porque no hubo ninguna amortización en este periodo, para el mes de octubre 2018 hay una nueva negociación sobre este crédito, la cual se aplicaría a partir del mes de noviembre 2018.

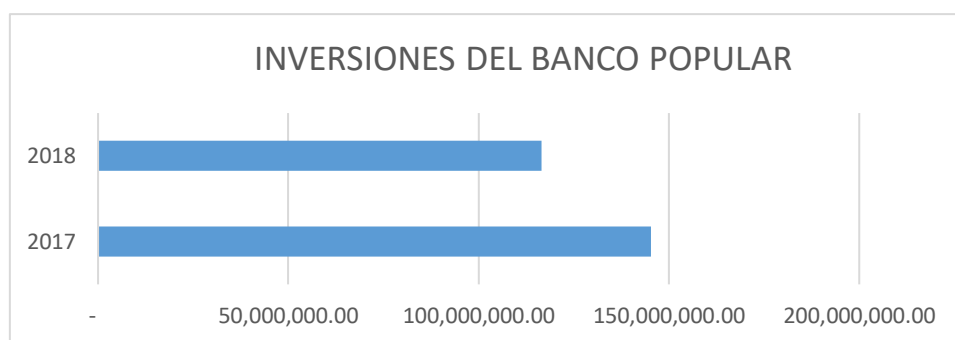
Ilustración 4 Préstamo Brighth Teal S.A



Fuente Marjorie Sánchez Solís

4. Hubo una baja de - $\text{C}\$38.201.501.24$ que es igual a -26.28% en las Inversiones, en comparación al 2017, ya que al realizar despidos masivos en el año 2018, la asociación se vio en la necesidad de liquidar inversiones, para contar con los recursos que necesitaba para cubrir diferentes obligaciones.

Ilustración 5 Inversiones del Banco Popular



Fuente Marjorie Sánchez Solís

Pasivos

5. Las cuentas por pagar en ahorros voluntarios, como el navideño, el escolar y a la vista tuvieron una disminución del 48%, 50% y 61% respectivamente, efecto de la disminución de casi de un 40% en la cartera de asociados de un periodo a otro, debido a los despidos masivos en la empresa.

Ilustración 6 Cuentas por Pagar



Ilustración 7 Ahorros Voluntarios

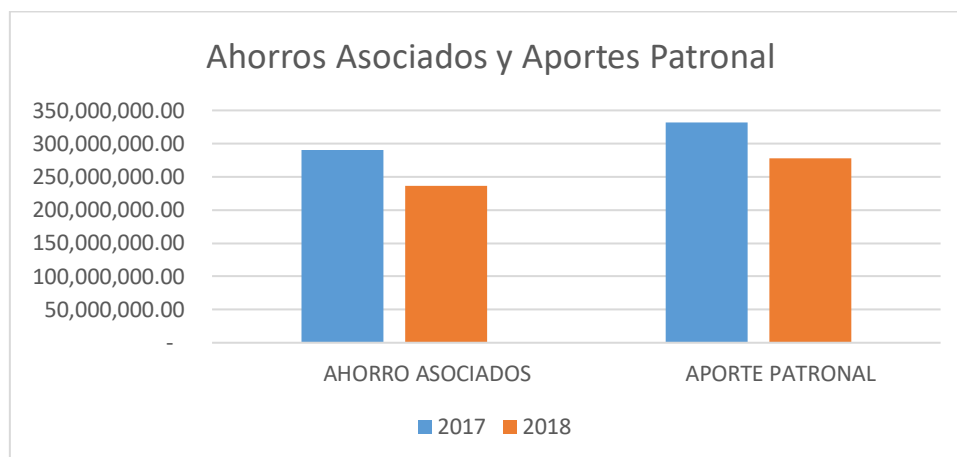


Fuente Marjorie Sánchez Solís

Patrimonio

6. Los despidos masivos del mes de febrero y agosto 2018 en la empresa provocó una disminución del capital en un 13% de un periodo a otro, esta disminución de asociados descapitaliza y debilita la asociación.

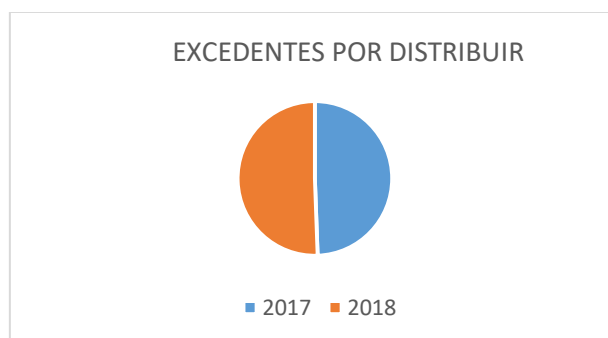
Ilustración 8 Ahorros de Asociados y Aporte Patronal



Fuente Marjorie Sánchez Solís

7. Para el 2017 el excedente distribuido fue de ¢69.444.794.32 y para el 2018 ¢71.055.513.77, lo cual representa un aumento del 2% con respecto al año anterior. Esta variación se debe al aumento del 11.65% de la inversión en el Banco Popular y Desarrollo Comunal de un Cdp a un año plazo, lo cual incrementa los intereses ganados sobre inversiones, adicional los préstamos se incrementaron en un 4.91% en relación al total del activos del periodo 2018.

Ilustración 9 Excedente por distribuir



Fuente Marjorie Sánchez Solís

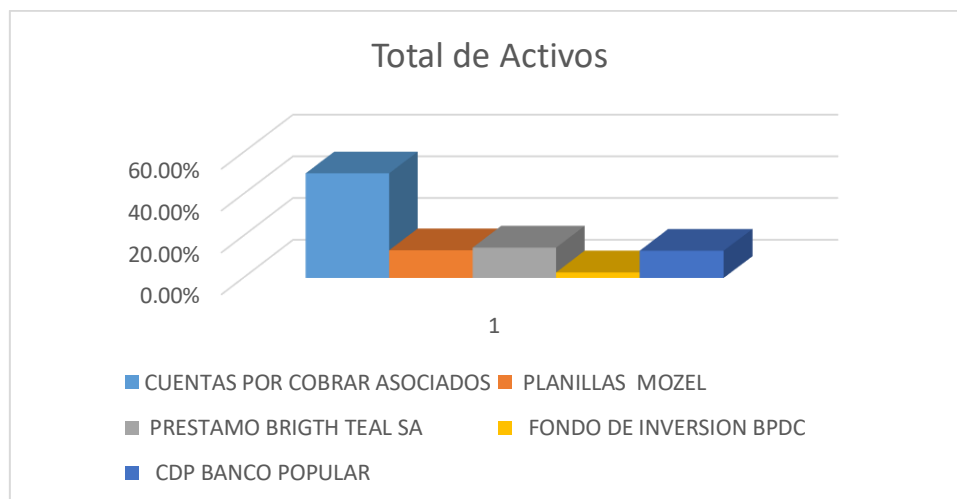
4.2 ANÁLISIS VERTICAL

Observaciones:

Activos

8. Para el 2018, el activo circulante representa más de un 93,35% del total del activo, la cuenta de préstamos personales al mes de setiembre 2018, absorbe un 50,03% del total de activos, las planillas por cobrar a Mozal el 13,22%, el préstamo a Brigh Teal S.A., el 14,48% del total de activo, las principales inversiones se encuentran a plazo de 1 año y estas representan el 12,97% del activo.

Ilustración 10 Total de Activos



Fuente Marjorie Sánchez Solís

Actualmente hay vigentes tres líneas de crédito activas, como los son, préstamos personales, de ferias y para remodelación.

- 1- **Préstamo personal:** El disponible es, hasta un monto menor o igual a la sumatoria del ahorro personal más el aporte patronal, menos las obligaciones contraídas con ASOSAMELEC, con una tasa fija de interés del 16% anual sobre saldos, a un plazo máximo de 72 meses.

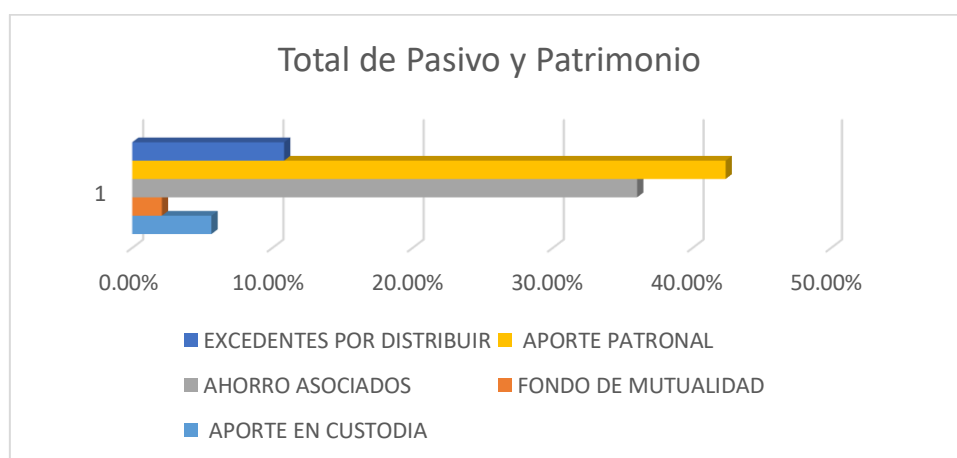
- 2- **Préstamo de ferias:** Este crédito se origina por la compra de artículos que hacen los asociados a una móvil que visita las tiendas en todo el país. El monto máximo para el crédito de ferias será igual a la sumatoria del ahorro personal más el aporte patronal, menos las obligaciones contraídas con ASOSAMELEC, con una tasa fija de interés del 15% anual sobre saldos, a un plazo máximo de 48 meses.

- 3- **Préstamo de remodelación:** Se entenderá por crédito de remodelación el préstamo orientado a satisfacer los gastos por servicios remodelación de vivienda que los asociados activos requieran. El monto máximo a utilizar será igual a la sumatoria del ahorro personal más el del aporte patronal, menos las obligaciones contraídas con ASOSAMELEC, con una tasa fija de interés del 10% anual sobre saldos, a un plazo máximo de 48 meses.

Pasivos y patrimonio

9. Se observa que del total de pasivo y patrimonio, el 5,64% está compuesto por el aporte en custodia y fondo de bienestar social 2,11%, por otro lado el patrimonio constituye el 89,21%, el cual está compuesto por 36,01% de los ahorros de asociados, 42,37% del aporte patronal y un 10,83% de los excedentes por distribuir al final del cierre fiscal

Ilustración 11 Total de Pasivo y Patrimonio



Fuente Marjorie Sánchez Solís

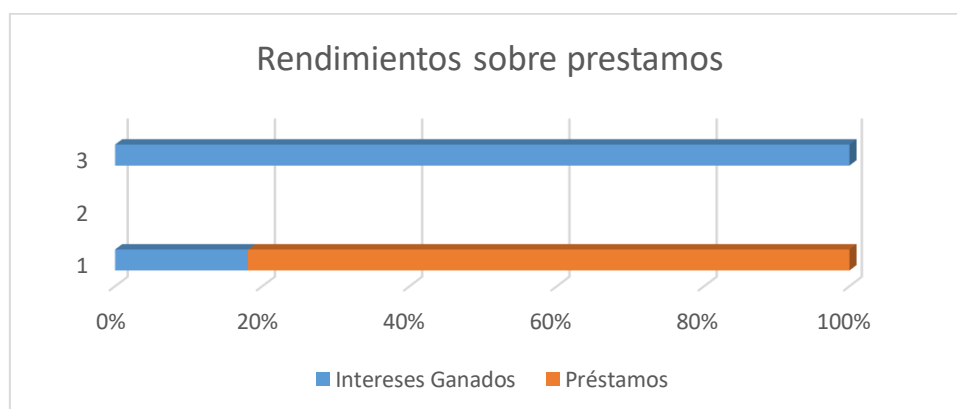
4.3 RAZONES FINANCIERAS

Las razones financieras nos ayudarán a relacionar dos partidas de los estados financieros, con estas podemos identificar las áreas fuertes y débiles de la organización, para este propósito se detallan a continuación las partidas más importantes, representadas con gráficos para un mejor entendimiento.

Observaciones:

1. Los rendimientos sobre préstamos consiste en la relación del total de intereses obtenidos en el periodo, los cuales suman ¢73.742.431.00 entre el total de préstamos acumulados otorgados a los socios por la suma ¢334.596.158.00, lo cual indica que el rendimiento promedio es de un 22.04% anual.

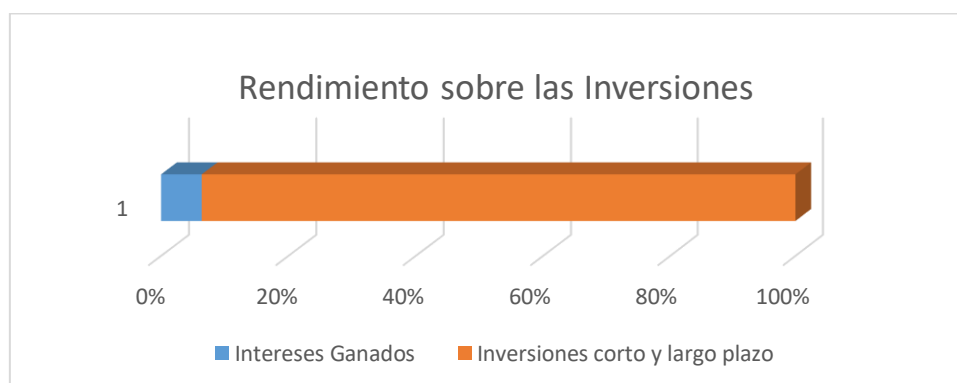
Ilustración 12 Rendimiento sobre préstamos



Fuente Marjorie Sánchez Solís

2. Los rendimientos sobre las inversiones, es el total de los intereses ganados sobre estos instrumentos financieros, en el periodo 2018 el total de rendimientos fue de ¢7.294.459.00 que dividido entre el total de las inversiones a corto plazo que suman ¢107.135.253.00, indica que el porcentaje de rendimiento sobre la cartera de inversión está en un 6.81%.

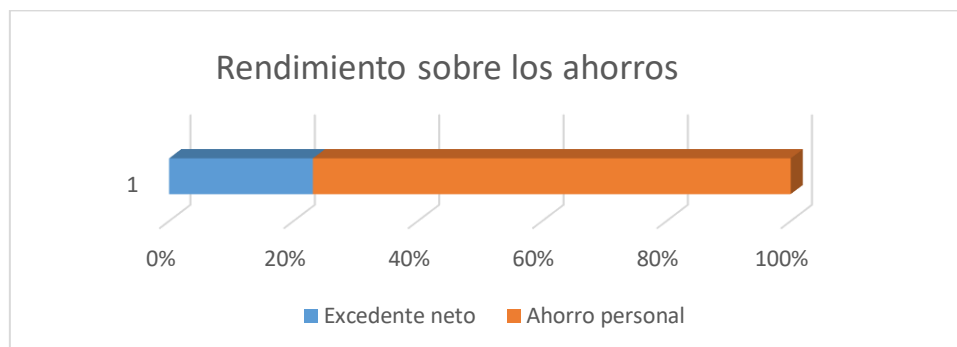
Ilustración 13 Rendimiento sobre las Inversiones



Fuente Marjorie Sánchez Solís

3. El rendimiento sobre el ahorro, es el monto del excedente al cierre del periodo por $\text{¢}71.055.514.00$ entre los ahorros acumulados de los asociados por $\text{¢}236.282.707.00$, por dicho rendimiento se mantiene el beneficio de ser asociado, ya que ahorrando o invirtiendo en el sistema bancario nacional, no se lograría el rendimiento del 30.07% anual.

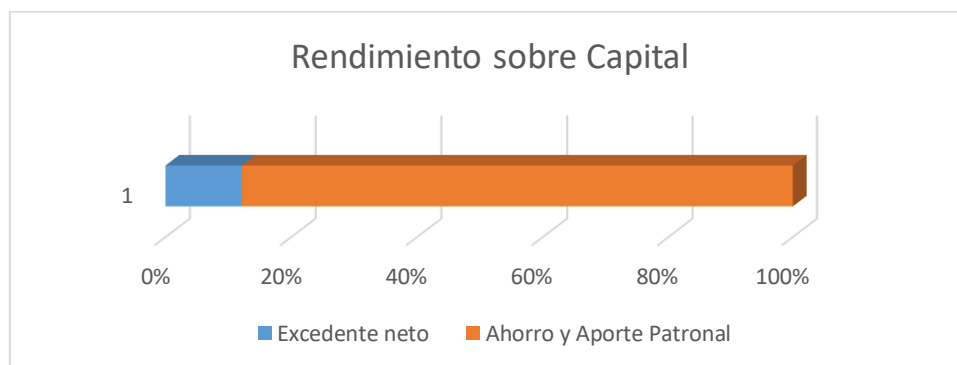
Ilustración 14 Rendimiento sobre los Ahorros



Fuente Marjorie Sánchez Solís

4. El rendimiento sobre el capital, está compuesto por monto del excedente al cierre del periodo por $\text{¢}71.055.514.00$ entre el total de ahorro y aportes de los socios que suman $\text{¢}514.317.299.00$, lo que indica que el rendimiento anual está en 13.82%.

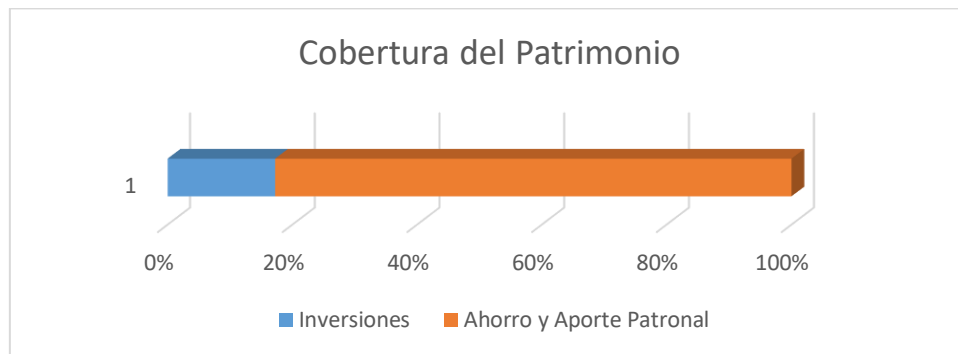
Ilustración 15 Rendimiento sobre Capital



Fuente Marjorie Sánchez Solís

5. La cobertura del patrimonio, comprende la relación de las inversiones totales por $\text{¢}107.135.253$ entre el total de ahorro y aportes de los socios que suman $\text{¢}514.317.299.00$, lo cual muestra la solvencia de la Asociación para cubrir futuros retiros, hasta en un 20.83% de su patrimonio.

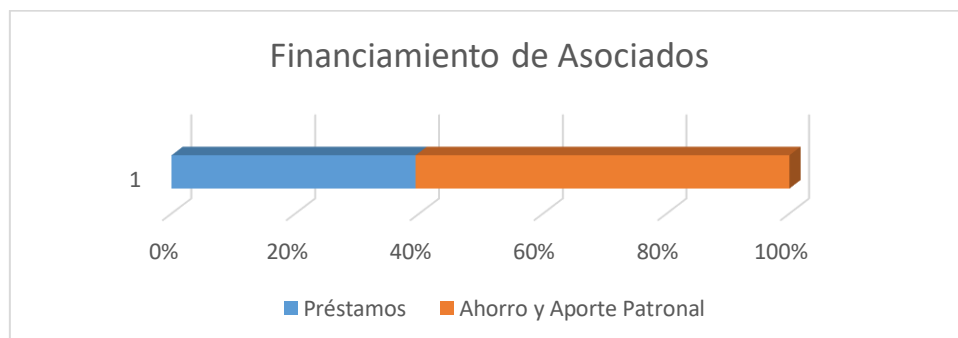
Ilustración 16 Cobertura del Patrimonio



Fuente Marjorie Sánchez Solís

6. La relación del financiamiento a los asociados sobre el capital es de un 65.06%, están compuesto por el total de préstamos acumulados otorgados a los socios los cuales suma $\text{¢}334.596.158.00$ entre el total de ahorro y aportes de los socios que ascienden a $\text{¢}514.317.299.00$.

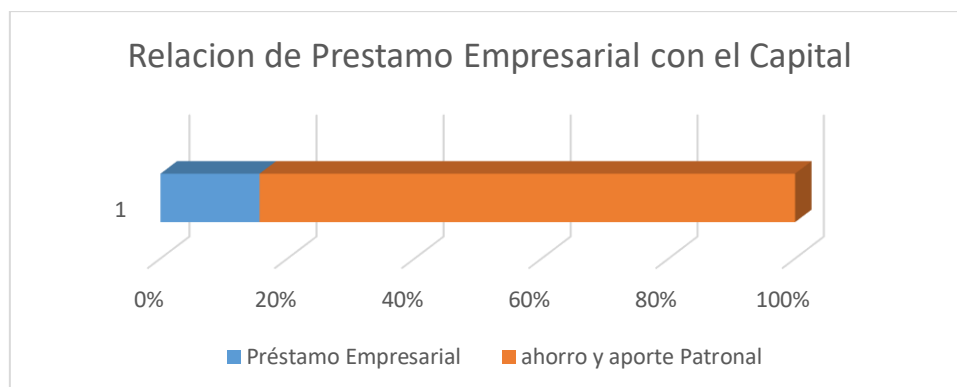
Ilustración 17 Financiamiento de Asociados



Fuente Marjorie Sánchez Solís

7. El préstamo empresarial representa un 18.47% del Capital de la Asociación, el mismo se compone del préstamo de ¢95.000.000.00 entre el total de ahorro y aportes de los socios que ascienden a ¢514.317.299.00.

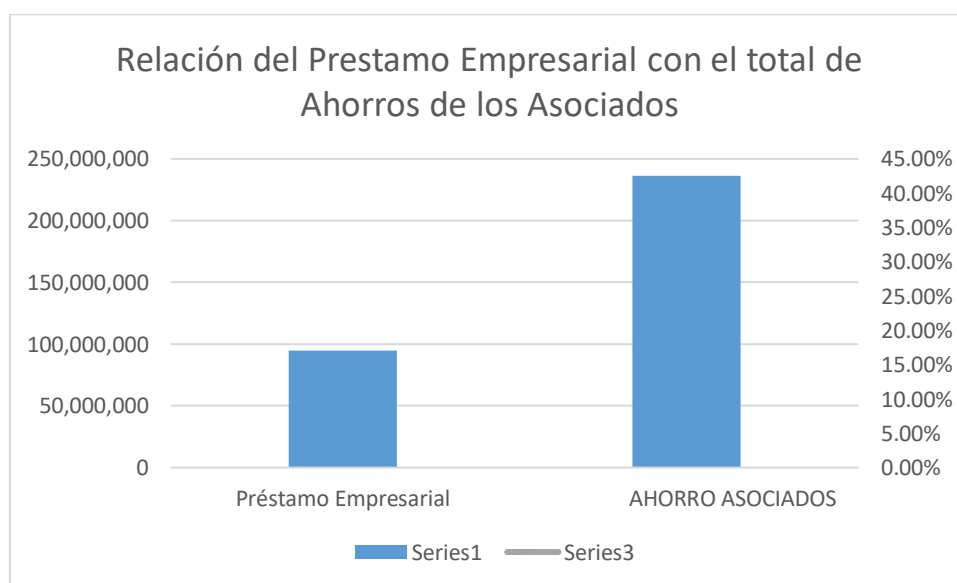
Ilustración 18 Relación de Préstamo Empresarial con el Capital



Fuente Marjorie Sánchez Solís

8. El préstamo empresarial representa un 40.21% del total de los ahorros de los asociados, el mismo se compone del préstamo de ¢95.000.000.00 entre el total de ahorro de los asociados que ascienden a ¢236.282.707.

Ilustración 19 Relación del Préstamo Empresarial con el Total de Ahorros de los Asociados



Fuente Marjorie Sánchez Solís

9. Es la relación del gasto del periodo por ¢9.981.376.00 entre el total de los ahorros y aportes que ascienden a ¢514.317.299, lo que significa que a la organización le cuesta ¢ 1.94 del ahorro y aporte patronal por la actividad de la asociación

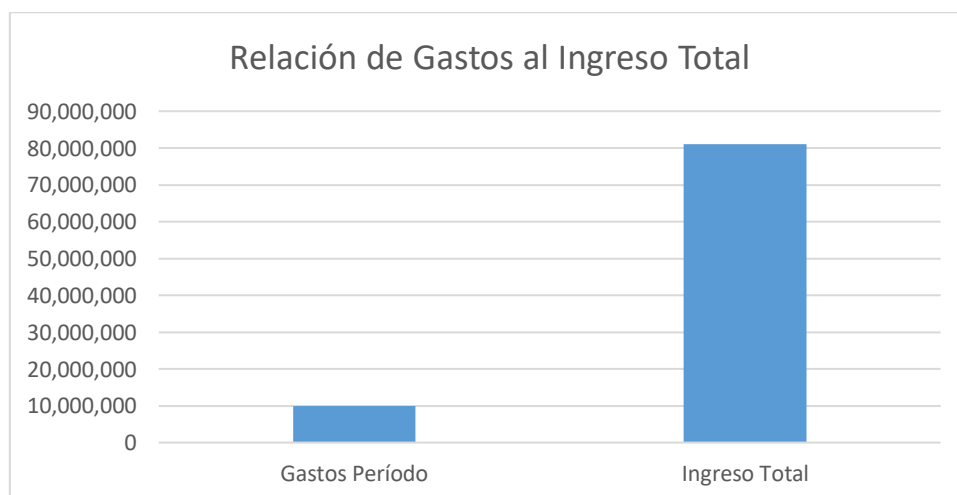
Ilustración 20 Relación Gasto al Patrimonio



Fuente Marjorie Sánchez Solís

10. Es la relación del gasto del periodo por ¢9.981.376.00 entre el total de los ingresos que percibió la asociación por ¢81.036.890 en el periodo 2018, lo que significa que con ¢12.32 se producen ¢ 100 de ingresos

Ilustración 21 Relación de Gastos al Ingreso Total



Fuente Marjorie Sánchez Solís

4.4 MATRIZ DE RIESGO

A continuación, se incluirá la matriz de evaluación de riesgo, para realizar el análisis y evaluación de las principales cuentas utilizadas por la organización, dicha información fue suministrada por el administrador de Asosamelec. En el marco teórico se encuentran los machotes utilizados y su debida explicación.

Tabla 2 Matriz de Evaluación de Riesgos

MATRIZ DE EVALUACION DE RIESGOS				
AREA/CATEGORIA	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE EXPOSICION
BANCOS	1. No cumplir con el pago de liquidaciones a ex socios	50	5	300
	2. No cumplir desembolsos de prestamos	30	2	60
	3. Problemas para el pago de excedente para fin de año	50	5	150
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS	4. La cartera de préstamos está respaldada en parte con la garantía del aporte patronal, lo que puede incidir en cobros de la exigencia de ex socios al reintegro del aporte	30	2	400
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (RETENCIONES)	5. Que la Daytron y Mozel se declaren en quiebra	30	9	810
	6. Que la empresa se vea en grandes problemas de liquidez que impidan el pago de estas retenciones	30	9	810
PRESTAMO BRIGTH TEAL S.A.	7. Que la empresa se declare en quiebra	30	9	810
INVERSIONES	8. No contar con el suficiente recurso liquido para hacer frente a las obligaciones y tener que liquidar inversión en titulos valores	30	9	810
AHORROS Y APORTES DE CAPITAL	9. La alta rotacion de personal decapitaliza la asociación	50	9	810

Fuente: Marjorie Sánchez Solís

El nivel de exposición se califica de acuerdo con la siguiente tabla:

Análisis de Riesgos	
Intervalo	Calificación
810-450	Alto
400-80	Medio
60-5	Bajo

Para la probabilidad se utiliza la siguiente puntuación:

Puntuación	Probabilidad de ocurrencia
90	Muy probable
70	Bastante probable
50	Probable
30	Poco probable
10	Improbable

El impacto se mide de acuerdo con:

Puntuación	Impacto
9	Muy alto
8	Alto
5	Moderado
2	Bajo
0,5	Muy bajo

A continuación se describen los riesgos identificados en color rojo que tienen un nivel de exposición alto los mismos se describen y seguidamente se detallan los controles que la organización aplica para cada uno.

1. Que Daytron y Mozel se declaren en quiebra.

Se considera que el riesgo de exposición es muy alto, ya que el no tener la cuenta por cobrar de planilla al día, afecta la operación de la asociación. Contablemente se aplican los registros de manera quincenal incrementando ahorros personales, aporte patronal y deducciones por préstamos a las cuentas respectivas, que a nivel de balance no tiene coherencia con lo que está realmente entrando en la cuenta del banco.

2. Que la asociación se vea en grandes problemas de liquidez que impidan el pago de liquidaciones.

El riesgo de que la asociación tenga poca liquidez para cubrir sus obligaciones, es de un alto impacto, ya que la asociación depende de los recursos obtenidos de las retenciones realizadas por la empresa. El atraso del pago de retenciones obreras y aporte patronal, afecta la gestión de la asociación de las obligaciones que la misma tiene, como lo son: el pago de liquidación, préstamos, devolución de ahorros y pago de excedentes de fin de año.

Como parte de la administración del riesgo, la administración realiza una constante gestión de cobro de las planillas morosas.

3. Que la empresa Brighth Teal S.A. se declare en quiebra.

Esto punto es de muy alto grado de exposición al riesgo, ya que esta cuenta no presenta amortización al principal, la tasa que se aplica a este préstamo es del 9%, los intereses se pagan mes a mes, pero el principal desde su constitución no tiene ningún movimiento, esto representan un riesgo muy alto ya que este préstamo de ¢95.000.000.00 representan el 18.47% del total de los ahorros y aportes.

4. No contar con el suficiente recurso líquido para hacer frente a las obligaciones y tener que liquidar inversión en títulos valores.

Puede existir un riesgo de tener que liquidar inversiones que se tienen como los son las de reserva de liquidez para cubrir las necesidades de la organización, por tal motivo se clasifica como de alto impacto de exposición, ya que de las inversiones se obtienen rendimientos económicos, los cuales son distribuidos como parte de los excedentes al final de periodo. La asociación cada mes hace conciliación con los estados de cuenta de los fondos de inversión e inversiones en CDP en el Banco Popular y Desarrollo Comunal, para realizar el registro de los intereses como corresponde.

5. La alta rotación de personal descapitaliza la asociación.

La alta rotación de personal y los despidos masivos en el periodo 2018 en las empresas del grupo patronal, hacen que la asociación se descapitalice, por tal motivo se considera con un alto grado de exposición al riesgo, ya que al no contar con los recursos necesarios para hacer frente a liquidaciones de ex asociados, la organización se podría ver en problemas financieros para cubrir estos pagos.

Para este fin se cumple con la reserva de liquidez que está colocada en un CDP en el Banco Popular y Desarrollo Comunal.

De color amarillo se detectan tres riesgos con un nivel de exposición medio, los cuales deben tratarse seguidamente de los identificados con el nivel alto de exposición al riesgo.

1. No cumplir con el pago de liquidaciones a ex socios.

El riesgo aquí detectado y clasificado como de impacto medio, es que la organización no cuente con los recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades, esto debido al atraso del reintegro por parte de la empresa de las retenciones realizadas a los asociados, ya que con las mismas se cubre el pago de las obligaciones de la asociación.

2. Problemas para el pago de excedentes de fin de año.

Este riesgo es clasificado como medio, ya que la asociación mantiene inversiones a un año plazo, con el fin de contar con parte de los recursos necesarios para cubrir el monto de los excedentes por distribuir al final del periodo, pero dicha inversión no es suficiente para cubrir el pago total de excedentes.

3. La cartera de préstamos está respaldada en parte con la garantía del aporte patronal, lo que puede incidir en cobros de la exigencia de ex socios al reintegro del aporte patronal.

El asociado no firma un pagaré o letra cuando solicita un crédito, por tal motivo se clasifica con grado de exposición de riesgo medio, ya que hace más de diez años, se presentó la moción a la asamblea general y se aprobó que se prestara el cien por ciento de la sumatoria del ahorro personal más el aporte patronal menos los créditos vigentes, esa diferencia se le llama disponible y es con lo que cuenta el asociado para trámite de créditos personales, ferias o de remodelación de vivienda. El único documento que media es la boleta de crédito que tiene la siguiente leyenda:

Nota: Autorizo al Departamento de Recursos Humanos de SAMELEC, para que deduzca semanal o quincenal, (según corresponda) de mi salario la cuota correspondiente a este préstamo, y que sea entregada a ASOSAMELEC. En caso de incapacidad, permiso con o sin goce de salario, me encuentro obligado a efectuar las amortizaciones de las operaciones mensualmente en las oficinas de ASOSAMELEC o por depósito a la cuenta bancaria. Si dejo de ser miembro de esta Asociación o empleado de SAMELEC, autorizo a ASOSAMELEC, para que cancele la presente deuda de mi ahorro personal y aporte patronal que me corresponde.

Como Samelec tiene tiendas en todo el país, se hace muy difícil el poder tramitar los créditos con pagarés, por lo que en la misma asamblea se presentó incluir la leyenda en la solicitud, en la cual se indica que autoriza a cancelar los créditos y girar la diferencia, hasta el día de hoy se han presentado dos reclamos que al final han declinado, ya que se solicita para girarles el aporte patronal que aporten dos o más fiadores que cubran con su salario líquido el cien por ciento del monto de aporte patronal, lo cual se les complica, ya que no consiguen fiadores que respalden la deuda. Lo mencionado anteriormente se controla mediante la revisión de los documentos físicos (solicitudes de crédito) y las transferencias realizadas cada mes. - Se trabaja con los disponibles de créditos de cada asociado para no girar más del saldo disponible por el asociado.

4.5 CUADRO COMPARATIVO DEL REGLAMENTO DE AHORRO Y CREDITO DE ASOSAMELEC CON LA LEY 6970

Tabla 3 Comparativo del reglamento de Ahorro y Crédito con la Ley 6970

Artículos ley 6970	Reglamento de ahorro y crédito Asosamelec	Observaciones
<p>Artículo 18: Las asociaciones solidaristas contarán con los siguientes recursos económicos:</p> <p>a. El ahorro mensual mínimo de los asociados, cuyo porcentaje será fijado por la asamblea general. En ningún caso este porcentaje será menor del tres por ciento ni mayor del cinco por ciento del salario comunicado por el patrono de la Caja Costarricense de Seguro Social. Sin perjuicio de lo anterior, los asociados podrán ahorrar voluntariamente una suma o porcentaje mayor y, en este caso, al ahorro voluntario deberá diferenciarse, tanto en el informe de las planillas como en la contabilidad de la asociación. El asociado autorizará al patrono para que deduzca de su salario el monto correspondiente, el cual entregará a la asociación junto con el aporte patronal, a más tardar tres días hábiles después de haber efectuado las deducciones.</p> <p>b. El aporte mensual del patrono en favor de sus trabajadores afiliados, que será fijado de común acuerdo entre ambos de conformidad con los principios solidaristas. Este fondo quedará en custodia y administración de la asociación como reserva para prestaciones</p>	<p>Artículo 4. El ahorro obrero es el aporte obrero obligatorio correspondiente al 5% del ingreso mensual bruto que se le deduce al asociado.</p> <p>Paralelamente al ahorro obrero antes mencionado, el patrono aporta un 5.33 % como adelanto a la cesantía. En ambos casos la aplicación es por planilla de la empresa.</p>	<p>1</p>

<p>Artículo 19: Las asociaciones solidaristas necesariamente establecerán un fondo de reserva para cubrir el pago del auxilio de cesantía y la devolución de ahorros de sus asociados. La asamblea general fijará la cuantía de la reserva.</p>	<p>El en reglamento de ahorro y crédito no se establece nada sobre la reserva de liquidez</p>	<p>2</p>
<p>Artículo 21: Las cuotas patronales se utilizarán para el desarrollo y cumplimiento de los fines de la asociación. Y se destinarán prioritariamente a constituir un fondo para el pago del auxilio de cesantía. Este fondo se dispondrá de la siguiente manera:</p> <p>a- Cuando un afiliado renuncie a la asociación pero no a la empresa, el aporte patronal quedará en custodia y administración de la asociación para ser usado en un eventual pago de auxilio de cesantía a ese empleado, según lo dispuesto en los incisos siguientes.</p> <p>b- Si un afiliado renunciare a la empresa, y por lo tanto a la asociación, recibirá el aporte patronal, su ahorro personal y cualquier otro ahorro o suma a que tuviere derecho, más los rendimientos correspondientes.</p>	<p>Artículo 26. El solicitante puede ofrecer las siguientes garantías:</p> <p>a) Capital ahorro obligatorio en ASOSAMALEC</p> <p>b) Capital de aporte patronal en caso que el crédito exceda el 100% del ahorro obligatorio</p>	<p>3</p>

<p>Artículo 24: Perderá automáticamente su calidad de asociado, el que deje de pagar seis cuotas o que desautorice al patrono para que deduzca su ahorro del salario y no lo pague personalmente, circunstancia que le será notificada por escrito al interesado. Esta resolución tendrá recurso de revocatoria y de apelación dentro del tercer día ante los organismos respectivos.</p>	<p>Artículo 28. En caso de que al asociado, por cualquier motivo, no se le deduzca de planillas las cuotas correspondientes a sus obligaciones crediticias, estará obligado a pagar en las oficinas ó depositar en la cuenta bancaria de ASOSAMALEC. Si por el contrario no lo hace, se procederá de inmediato a aplicar el rebajo de las cuotas adeudadas de los ahorros del asociado, en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ahorro a la vista b) Ahorro navideño c) Ahorro escolar d) Ahorro obrero 	4
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Fuente: Marjorie Sánchez Solís

Observaciones:

1. El ahorro que aporta el asociado es de un 5% rebajado por planilla quincenalmente y el aporte patronal de 5.33% que gira el patrono.

2. La asociación tiene la reserva de liquidez invertida en el Banco Popular y Desarrollo Comunal en un certificado de depósito a un año plazo, que en caso de requerir liquidez se cancela total o parcialmente.

Según lo establece la SUGEF 32-97, publicado el 08 de diciembre de 1997: “El cálculo de la reserva de liquidez se deberá realizar, de conformidad con lo que estipula el literal F, Título VI de las Regulaciones de Política Monetaria, con base en el promedio mensual de saldos diarios de sus depósitos y obligaciones”.

Recuperado de: <https://www.sugef.fi.cr>

Según las Regulaciones de Políticas Monetarias del Banco Central de Costa Rica, en su enunciado disposiciones sobre la reserva de liquidez, Título VI, en los siguientes párrafos indica:

De acuerdo al párrafo A:

“La reserva de liquidez debe constituirse sobre la totalidad de:

- i. Las captaciones de recursos.
- ii. Los aportes de los trabajadores o asociados

El porcentaje de reserva de liquidez que deberán mantener las entidades antes mencionadas es del 15%, tanto para las operaciones en moneda nacional como para aquellas en moneda extranjera.”

En el párrafo E, detalla lo siguiente:

“La reserva de liquidez para operaciones denominadas en moneda nacional debe mantenerse, en un cien por ciento, en instrumentos financieros del Banco Central de Costa Rica.”

En el párrafo F, indica:

“La reserva de liquidez, tanto en moneda nacional como extranjera, se controlará mensualmente, con base en el porcentaje exigido y el promedio mensual de saldos diarios de las operaciones de cada entidad indicadas en el literal A anterior.

Así, al término de cada mes el promedio resultante de los activos que componen la reserva de liquidez no podrá ser menor a las reservas requeridas para ese período.

En el cálculo del promedio mensual solo intervendrán los días hábiles del mes respectivo. La entidad financiera deberá llevar un registro de esta reserva de liquidez en una cuenta contable exclusiva para ese fin, la cual debe mostrar en las subcuentas el detalle de composición de dicha reserva por tipo de activo.”

http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Documentos/DocumentosMetodologiasNotasTecnicas/Regulaciones_Politica_Monetaria.pdf

3. El reglamento de ahorro y crédito sobre este artículo, cumple de acuerdo a lo que se establece por ley, excepto que por acuerdo de asamblea se presta el 100% de la sumatoria del ahorro personal más el aporte patronal, así que cuando

un asociado se va de la empresa de la sumatoria de los ahorros personales y aportes patronales se rebajan las deudas y se gira la diferencia. Se procede con lo anterior mediante la sesión que firma el asociado en la solicitud de crédito:

“Si dejo de ser miembro de esta Asociación o empleado de SAMELEC, autorizo a ASOSAMELEC, para que cancele la presente deuda de mi ahorro personal y aporte patronal que me corresponde.”

4. Se establece la obligación del asociado de cubrir el pago de sus deudas si por incapacidad no se le pueden rebajar del salario, y se autoriza a la administración a que si no se cumple con el pago mediante depósito bancario se tome de los ahorros voluntarios del asociado, como son, ahorro a la vista, ahorro escolar, ahorro navideño y en último caso el ahorro personal para poner el crédito al día.

4.6 ENTREVISTA

Se realiza la siguiente entrevista al Administrador, con el fin de conocer la operación del sistema de información utilizado por la asociación.

Tabla 4 Aplicación de observación directa del sistema Optisol

Puntos a Evaluar	Presente	Ausente	Observaciones
El sistema tiene acceso restringido de usuarios	X		1
La información del sistema se registra por una sola persona	X		2
Se verifica la información del sistema con la contabilidad	X		3
El sistema tiene respaldo automático diario		X	4
El sistema tiene respaldo en la nube		X	5
Existe un manual de procesos físico		X	6

Fuente: Marjorie Sánchez Solís.

Observaciones:

1. El sistema es utilizado solo por el administrador y contador Geovanni Vargas Chavarría, el cual es el único que tiene acceso a todos los módulos del sistema, esto con el propósito de que la información no sea manipulada por otras personas ajenas a la operación diaria de la asociación.
2. El Sr. Vargas incluye la información al sistema y esta es actualizada automáticamente para todos los registros, por ejemplo; inclusión de nuevos

socios, información de cuentas bancarias, ahorros voluntarios indicados por los socios, generación de planillas, registro de solicitudes de créditos, etcétera.

3. Al realizar los pre cierres contables, se genera el balance de comprobación y a su vez los reportes que emite el sistema de saldos de las cuentas de créditos, cuentas por pagar y ahorros de los asociados, dichos reportes deben coincidir con la información del balance preliminar de comprobación, si alguna cuenta no es igual al reporte del sistema, se debe verificar para determinar la diferencia y corregir el error del registro contable.
4. El sistema Optisol cuenta con respaldos automatizados, adicional se hacen respaldos manuales en un disco externo, por lo que se respaldan una vez a la semana para mantener la integridad de la información.
5. En la actualidad los respaldos se realizan en el disco C de la máquina y adicional se copia en un disco externo, ya la empresa proveedora del sistema cuenta con una nueva versión, el cual si se trabaja desde la nube, pero este nuevo sistema tiene un costo muy elevado para ser asumido por Asosamelec.
6. Desde que se adquirió el sistema, el proveedor brindó una capacitación inicial, a los usuarios en general, sin dar la explicación puntual de cada uno de los módulos que conforman el sistema, ni un manual físico de procesos específico para cada uno de los módulos que el sistema contiene.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

En este capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones finales para cada uno de los objetivos específicos de la presente investigación, los cuales se sustentan de los resultados derivados del análisis e interpretación de la información.

5.1 CONCLUSIONES

De la información general

“Evaluar la gestión utilizada para identificar y administrar el riesgo de error material por parte de Asosamelec, ubicada en San José, para el periodo fiscal 2018”.

Mediante el análisis realizado se concluye que, Asosamelec tiene como principal debilidad la falta de liquidez, pese a la gestión de la administración y de la Junta Directiva de gestionar el cobro a las empresas por la retenciones de planilla, como lo establece la Ley 6970 que indica que se deben reintegrar tres días hábiles luego de efectuada la retención, pero las retenedoras de estas deducciones por los motivos mencionados en el capítulo cuatro mantienen un atraso significativo en el pago de estos rubros.

Además, se concluye que de acuerdo con la revisión realizada de la documentación del periodo 2018 no se encontró evidencia de ninguna inconsistencia en el giro de transferencias a asociados por concepto de devolución de ahorros voluntarios, liquidaciones, pago de excedentes y préstamos, las mismas cuentan con los respaldos correspondientes; de igual

forma se verificó la correcta aplicación del archivo de deducciones que envía Mozel y Daytron y su correcta aplicación en el sistema Optisol.

De la información específica

Respecto al objetivo 1.

“Evaluar el riesgo de liquidez para la cancelación de obligaciones que enfrenta la Asociación por el atraso en el pago de las retenciones por parte de la empresa retenedora.”

Como parte de la conclusión y con base en la información suministrada por la administración, se indica que en febrero del año 2017, la empresa Samelec perdió la representación de la marca Samsung, lo que ocasionó que entrara en serios problemas financieros, debido a esta situación despidieron a más de doscientos empleados, por tal motivo la administración de la empresa habló con la Junta Directiva de la Asociación, indicándole que ocupaba salir de diferentes compromisos externos, por lo que solicitó que se le financiara por unos meses el pago de retenciones quincenales, la Junta Directiva lo aprobó y desde entonces se ha tenido un monto sin cancelar que a inicios de año superaba los cien millones de colones, a la fecha se mantiene en ochenta millones, se va pagando las planillas quincenales y abonando el saldo pendiente, sobre este saldo se cobra un 8.5% de interés anual, tasa que está por encima de la que pagan los Cdps en el Banco Popular y Desarrollo Comunal a un año plazo que es un 7.1%.

Como parte del análisis, el peso de la cuenta de Brighth Teal S.A. por ¢95.000.000.00 equivale a un 14.48% del total de activo, lo cual es de gran

riesgo, debido a que si esta empresa se declara en quiebra, la asociación pasaría a ser parte de los acreedores pendientes.

Respecto al objetivo 2.

“Valorar la estructura del control interno para identificar los riesgos en la operación de la asociación.”

En la actualidad la asociación cuenta con el sistema Optisol, en el cual se almacena toda la información de cada uno de los asociados, como la información personal, saldos disponibles, registros históricos, total de asociados, etcétera. Este sistema es la herramienta principal de operación de la organización, está instalado en una computadora portátil, bajo custodia del administrador, no mantienen respaldos en la nube, solo se realiza respaldos en un disco interno y externo, esto tiene un riesgo muy alto, ya que en un eventual siniestro, robo o desastre, la información se podría perder de forma parcial o en el peor de los casos total, debido a que es donde está centralizada toda la información de cada asociado.

Para un mejor control interno y tranquilidad de los asociados, se contrata los servicios de Auditoría externa, que realiza revisiones trimestrales, de toda la documentación y los estados financieros, presentando un informe de los resultados de cada revisión, y al final del periodo la carta de gerencia incluye comparativos de estados financieros y razones financieras.

Respecto al objetivo 3.

“Elaborar un mapeo de los principales módulos del sistema de Optisol, donde se indiquen los procesos que involucran cada uno de los trámites en la asociación.”

El sistema de información que se utiliza actualmente es el Optisol, trabaja según las necesidades de la organización, el mismo es de vital importancia como herramienta tecnológica para la operación diaria. En él se lleva toda la operación de la organización, como la inclusión de boletas de afiliación, registro de ahorros voluntarios como navideño, escolar y a la vista, aplicación de planillas, registro de créditos, liquidación de asociados, reintegros de ahorros, estados financieros, entre muchos otros procedimientos. Como parte de la conclusión se determinó que el proveedor del sistema solamente brindó una capacitación básica del funcionamiento, no así un manual escrito de procedimientos que sirva de guía para eventuales dudas en la utilización del sistema o cambio del personal administrativo.

Por lo anterior, se plantea una propuesta con el fin de realizar un manual de procesos para los usuarios del sistema Optisol, con el que se pretende que los usuarios conozcan la función de cada uno de los módulos; para efectos de esta investigación se da énfasis en los módulos: **Sistema Bancos, Capital, Asociados, Créditos, Deducciones y Contabilidad**, los cuales son los más utilizados en las actividades diarias de la organización.

Respecto al objetivo 4.

“Utilizar de la NIA 315, como guía para evaluar el control interno, sistema de información y su entorno”.

El análisis de la información financiera y operativa indica que son varios los aspectos en lo que la Administración se debe enfocar para minimizar riesgos, entre los que se pueden citar:

- Mejorar la gestión de cobro de las planillas morosas a la empresa Mozel y Daytron.
- Hacer respaldos del sistema en la nube, para no mantener la información centralizada en la portátil, ya que con esto se evitarían serias interrupciones en la operación si se tuvieran algún problema con el acceso de la información.
- Agilizar la negociación del crédito con Brighth Teal S.A.

5.2 RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar la operación de Asosamelec, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Proponer a la Junta Directiva de Asosamelec, que para el periodo 2019, solo preste el ahorro personal que representa un 71% del total de préstamos, dejando libre el aporte patronal que representa un 29% del total de la cartera crediticia, cumpliendo así con lo establecido en la ley 6970 de Asociaciones Solidarista, con el fin de evitar posibles reclamos de ex asociados.
- El próximo mes de febrero 2019, vence la letra que garantiza el préstamo a Brigh Teal S.A. por ¢95.000.000.00, se recomienda a la Junta Directa, renegociar las condiciones de este préstamo de manera que la nueva cuota que se fije involucre amortización e intereses para ir bajando la deuda con los pagos mensuales.
- Contratar los servicios de almacenamiento de datos en la nube, para salvaguardar el registro histórico del sistema, evitando así una pérdida definitiva de la información del sistema Optisol.
- Elaborar un manual de procesos detallados donde se desglose cada uno de los procedimientos que se realizan en los módulos del sistema de información, recalcando la importancia de documentarlos mediante un manual instructivo, el cual sea presentado de forma práctica y sencilla, que facilite a los usuarios el manejo operacional de la organización. En la propuesta se incluye un mapeo de los principales módulos y un manual de la aplicación de planillas.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

En este capítulo, se hace énfasis a dos puntos, los cuales se consideran de vital importancia según los resultados obtenidos en el capítulo 5, como los son:

1. FLUJO PROYECTADO DE EFECTIVO

Se presenta un estado de flujo de efectivo proyectado a la administración de Asosamelec y Junta Directiva, como indicador de liquidez financiera, el cual incluye los ingresos, egresos y saldos de efectivo proyectado a 6 meses, tomando en consideración las necesidades que se requieren, con el fin de anticipar situaciones de riesgo que puedan afectar la operación y continuidad de la asociación, presentando escenarios de los ingresos y obligaciones fijas que esta mantiene, para provisionar la necesidad de efectivo requerida y facilitar la toma de decisiones y la planificación de las finanzas a corto plazo.

Para el mismo se toman en cuenta:

- Ingresos de efectivo: se consideran todas aquellas entradas de efectivo con las que cuenta la asociación.
- Egresos de efectivo: son todos aquellos desembolsos que son parte de la operación normal de la asociación.

El flujo de efectivo en los meses de noviembre 2018, diciembre 2018 y enero 2019, presentan saldo negativos, debido a que en estos meses se gira el pago de, excedentes a los asociados, 5% de retención del impuesto de renta sobre los excedentes pagados, devolución de los ahorros navideños y de los ahorros escolares respectivamente.

De aquí la importancia del flujo de efectivo, para que la Junta Directiva tome las previsiones del caso, y no se les presente problemas para solventar los desembolsos.

Además, la Junta Directiva debería negociar con la Gerencia de las Empresas que se empiece a pagar las planillas actuales al día y que se hagan abonos al saldo adeudado, de esta forma llegará el momento en que se esté al día, ya que a la fecha el acumulado pendiente está en un promedio de tres meses.

Tabla 5 Flujo de Efectivo Proyectado

Asosamelec							
cédula jurídica 3-002-434357							
FLUJO CAJA ESTIMADO A 6 MESES							
INGRESOS							
	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	
INGRESOS DE EFECTIVO							
Saldo inicial de efectivo	14.468.223,74	57.277.489,74	- 5.139.133,72	- 8.638.967,72	- 4.847.301,72	7.224.364,28	
Decuccion mensual Samelec	5.800.000,00	5.800.000,00	5.800.000,00	5.800.000,00	5.800.000,00	5.800.000,00	
liquida fondos de inversion	27.350.000,00						
Intereses sobre inversiones	4.980.000,00						
Interes sobre prestamo empresarial	791.666,00	791.666,00	791.666,00	791.666,00	791.666,00	791.666,00	
abono cuenta morosa retenciones Mozel	36.000.000,00	36.000.000,00	36.000.000,00	36.000.000,00	36.000.000,00	36.000.000,00	
TOTAL INGRESOS	89.389.889,74	99.869.155,74	37.452.532,28	33.952.698,28	37.744.364,28	49.816.030,28	
EGRESOS							
Gastos administrativos y de operación	520.000,00	400.000,00	520.000,00	800.000,00	520.000,00	400.000,00	
Desembolso de prestamos y devolucion ahorros	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	
Gastos de asamblea 2017-2018	1.592.400,00						
pago de excedentes 2017-2018		71.055.513,77					
pago de 5% impuesto sobre la renta		3.552.775,69					
devolución ahorro navideño e intereses			15.571.500,00				
devolución ahorro escolar e intereses				8.000.000,00			
TOTAL DE EGRESOS DE EFECTIVO	32.112.400,00	105.008.289,46	46.091.500,00	38.800.000,00	30.520.000,00	30.400.000,00	
Saldo final de efectivo	57.277.489,74	- 5.139.133,72	- 8.638.967,72	- 4.847.301,72	7.224.364,28	19.416.030,28	

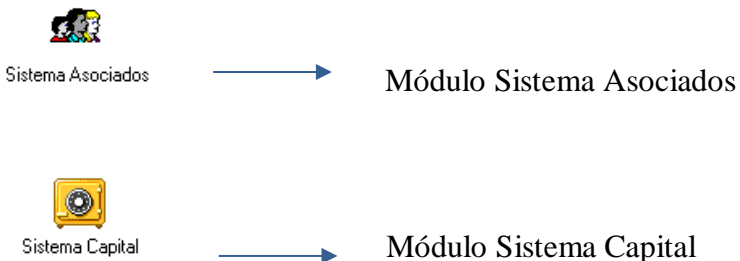
Fuente: Marjorie Sánchez Solís

2. MANUAL DE PROCESOS DOCUMENTADO

Como se ha mencionado anteriormente, es de vital importancia el realizar seguimiento continuo a cada uno de los procesos que conforman la operación de la asociación, tanto en el desarrollo, manejo y funcionamiento, por lo cual se recomienda la documentación de cada uno de los procesos que se tiene en el sistema de Optisol, ya que el mismo está configurado según las necesidades de Asosamelec, este servirá como herramienta de trabajo para aquellas personas que sean usuarios y tengan dudas de la operación del sistema, a continuación se brinda un mapeo explicativo de los principales módulos y un manual básico para la aplicación de planillas, con el fin de promover la realización de un manual completo del sistema de Optisol en Asosamelec.

PRINCIPALES COMANDOS DEL SISTEMA

A continuación se presentarán los íconos o botones que tiene el sistema, en los módulos y en los sus submenús o aplicaciones, por tanto la importancia de saber su nombre y uso.





Módulo Sistema Análisis de Créditos



Módulo Sistema Crédito



Módulo Sistema Bancos



Módulo Sistema Deducciones



Módulo Sistema Contabilidad



Módulo Sistema Procmedida



Módulo Sistema Excedentes

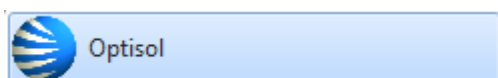


Módulo Sistema Seguridad

INTRUCCIONES GENERALES

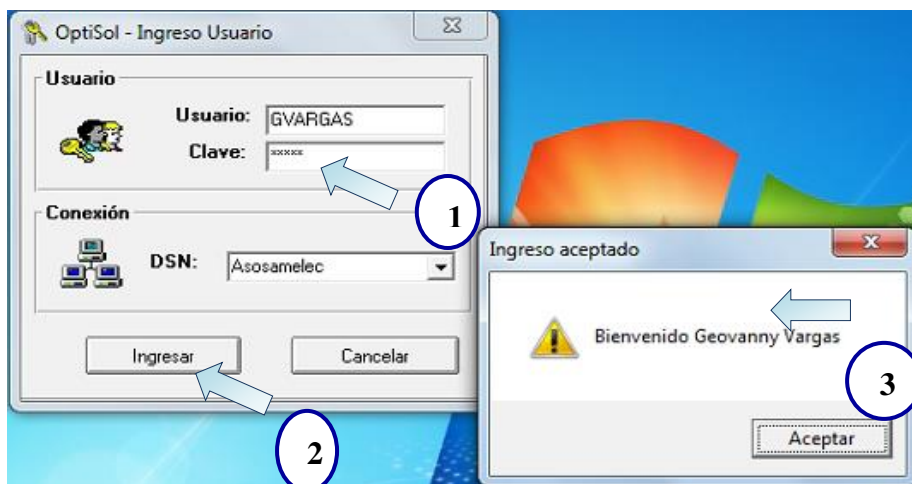
A continuación se describe los diferentes módulos, en los cuales se hace énfasis en el presente trabajo de investigación; como lo son Sistema de Bancos, Capital, Asociados, Créditos y Contabilidad, con el fin de suministrar una guía básica del sistema Optisol.

Para iniciar el sistema se de click en el botón de inicio, para acceder al sistema.

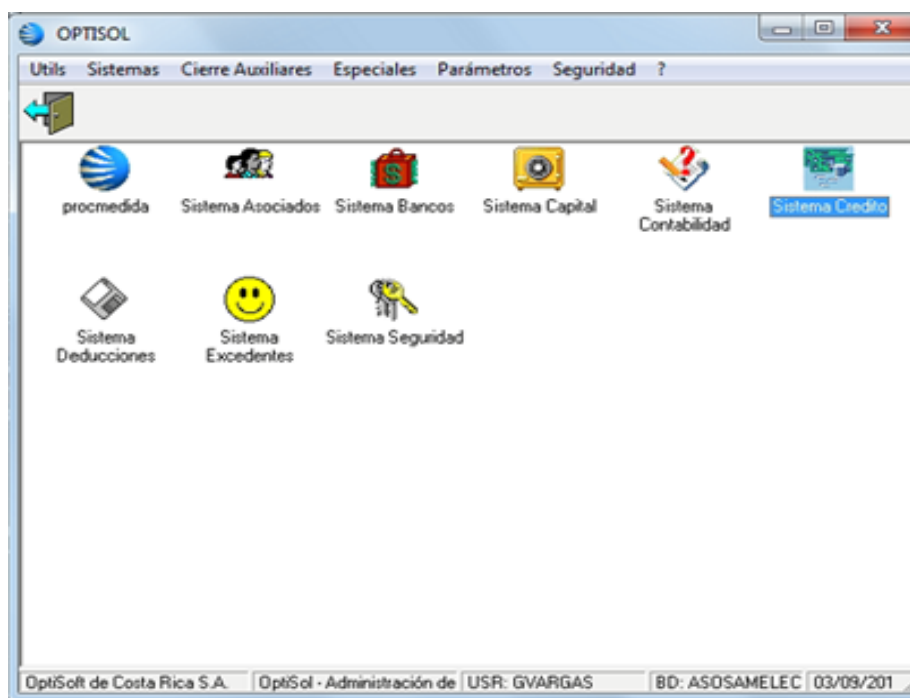


Al dar un click en el ícono Optisol, se le desplegará un cuadro de diálogo en el cual deberá:

1. Anotar la clave de acceso.
2. Dar un click en ingresar.
3. El sistema le muestra la bienvenida, de entonces un click en: Aceptar



A continuación se mostrará el menú principal del Sistema Optisol.



Seguidamente, se realiza un mapeo de los cinco principales módulos y un manual básico de procesos para la aplicación de planillas, los que se enfatizan en el presente trabajo de investigación.

1. MODULO SISTEMA ASOCIADOS



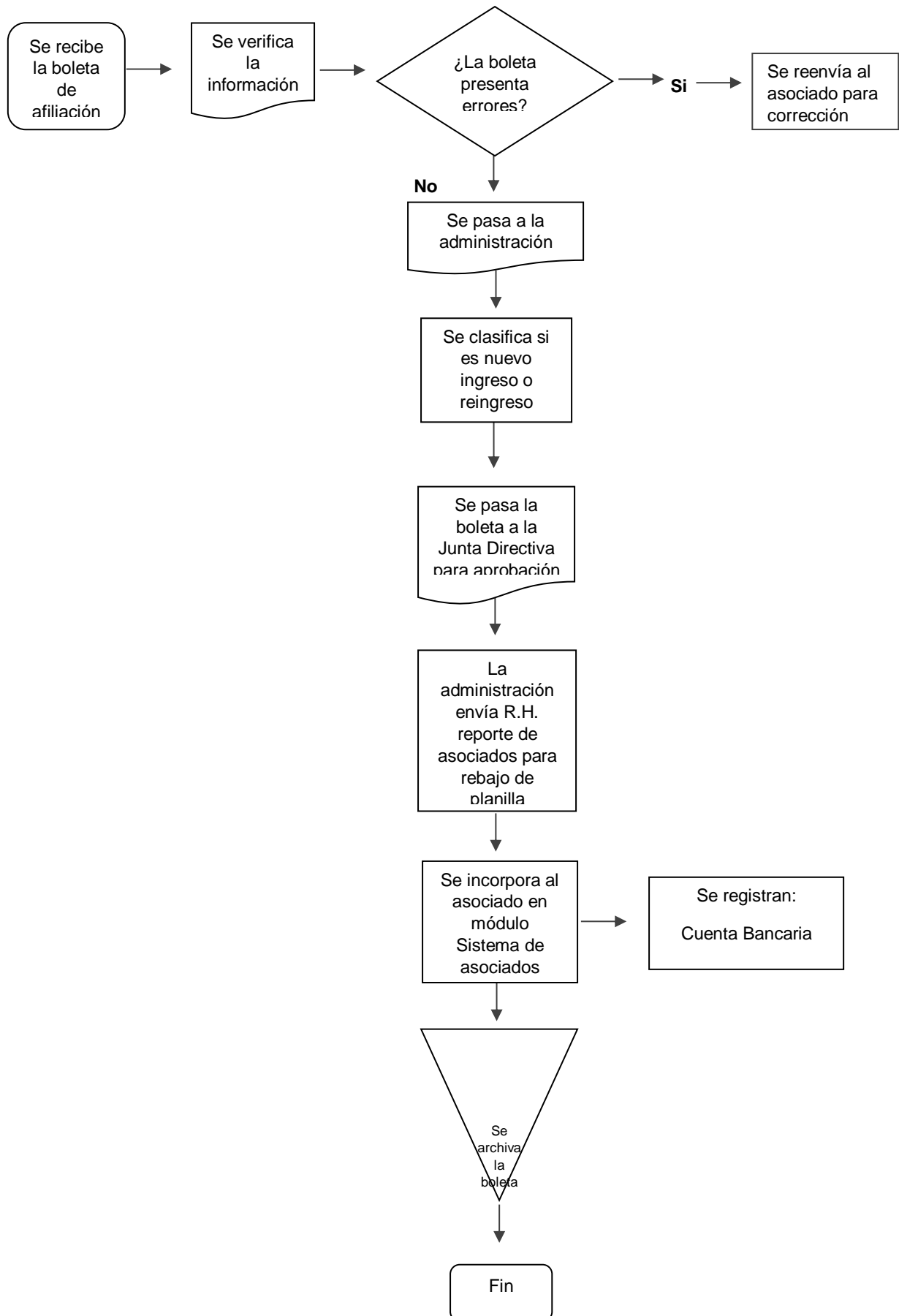
1.1 Actividades principales de este módulo:

Por medio de este módulo se realiza:

- Ingresar, modificar y actualizar datos de asociados y asociadas sean personales, laborales y modificación de cuentas bancarias.

- Emisión de reportes de asociados activos o inactivos, por diferentes categorías, es decir: por departamento, por género, por ubicación geográfica, por cuenta bancaria entre otros.

- Liquidación de personal, ya sea por:
 - ✓ Renuncia a la asociación
 - ✓ Renuncia a la empresa
 - ✓ Despido con y sin responsabilidad patronal
 - ✓ Jubilación o fallecimiento

Trámite para Afiliación de Asociados de Asosamelec

2. MODULO SISTEMA CAPITAL



Sistema Capital



2.1 Actividades principales de este módulo:

- Incluir los ahorros voluntarios: a la vista, navideños y escolares.

- Consultar diferentes tipos de ahorros, disponibles por asociado.

- Modificar diferentes tipos de ahorros, si es solicitado por el asociado o asociada.

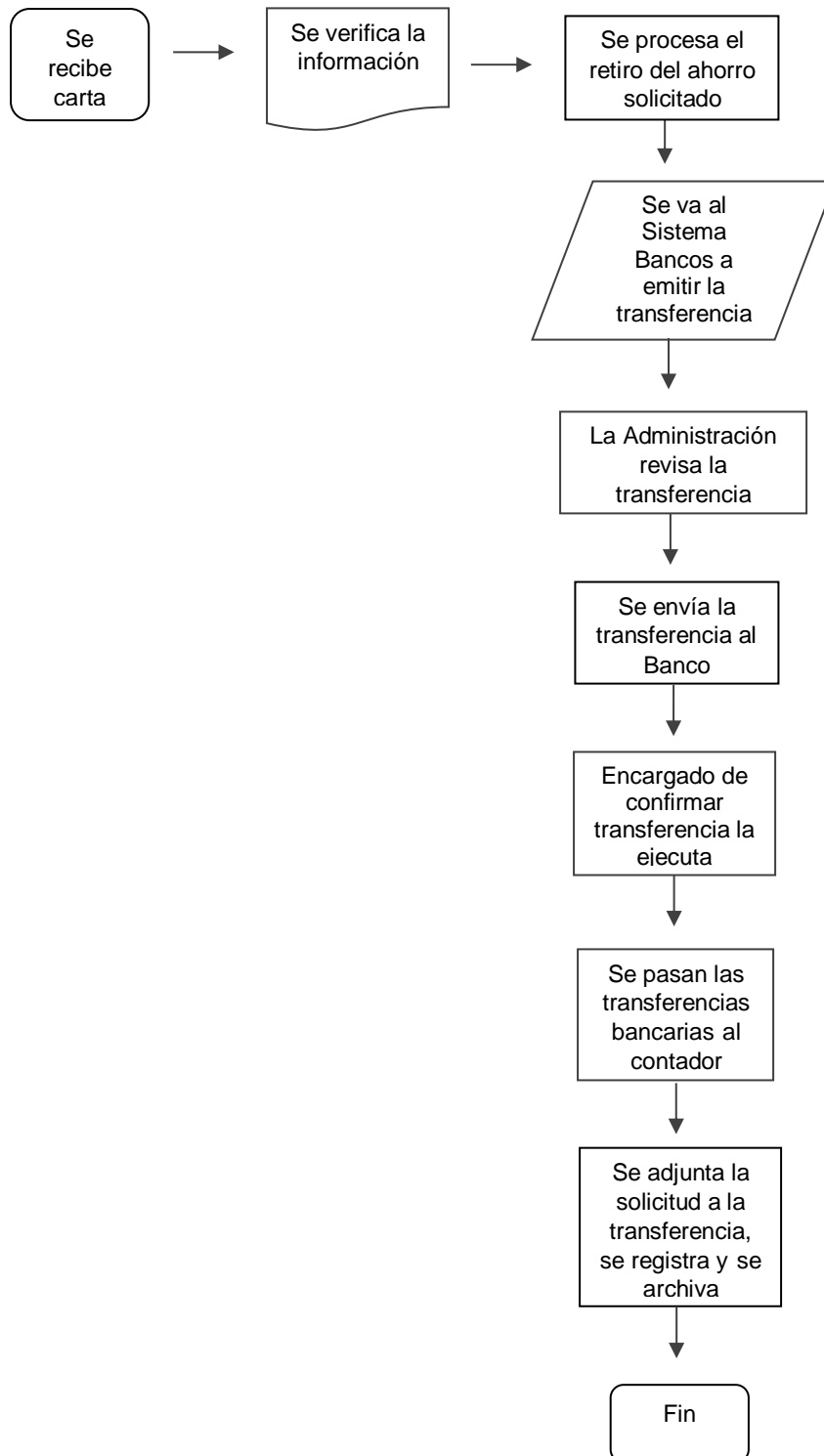
- Retirar los fondos de diferentes ahorros para depositarlos a la cuenta bancaria del asociado o asociada.

- Unificar ahorros voluntarios.

- Emitir reportes de los diferentes tipos de ahorros.

- Abonar préstamos con ahorros.

Trámite para retiro de ahorros de los Asociados a Asosamelec



3. MÓDULO SISTEMA DE CRÉDITO



3.1 Actividades principales de este módulo:

- Permite al usuario(a) ingresar, aprobar y rechazar solicitudes de crédito para los diferentes tipos de préstamos (personal, ferias y remodelación).

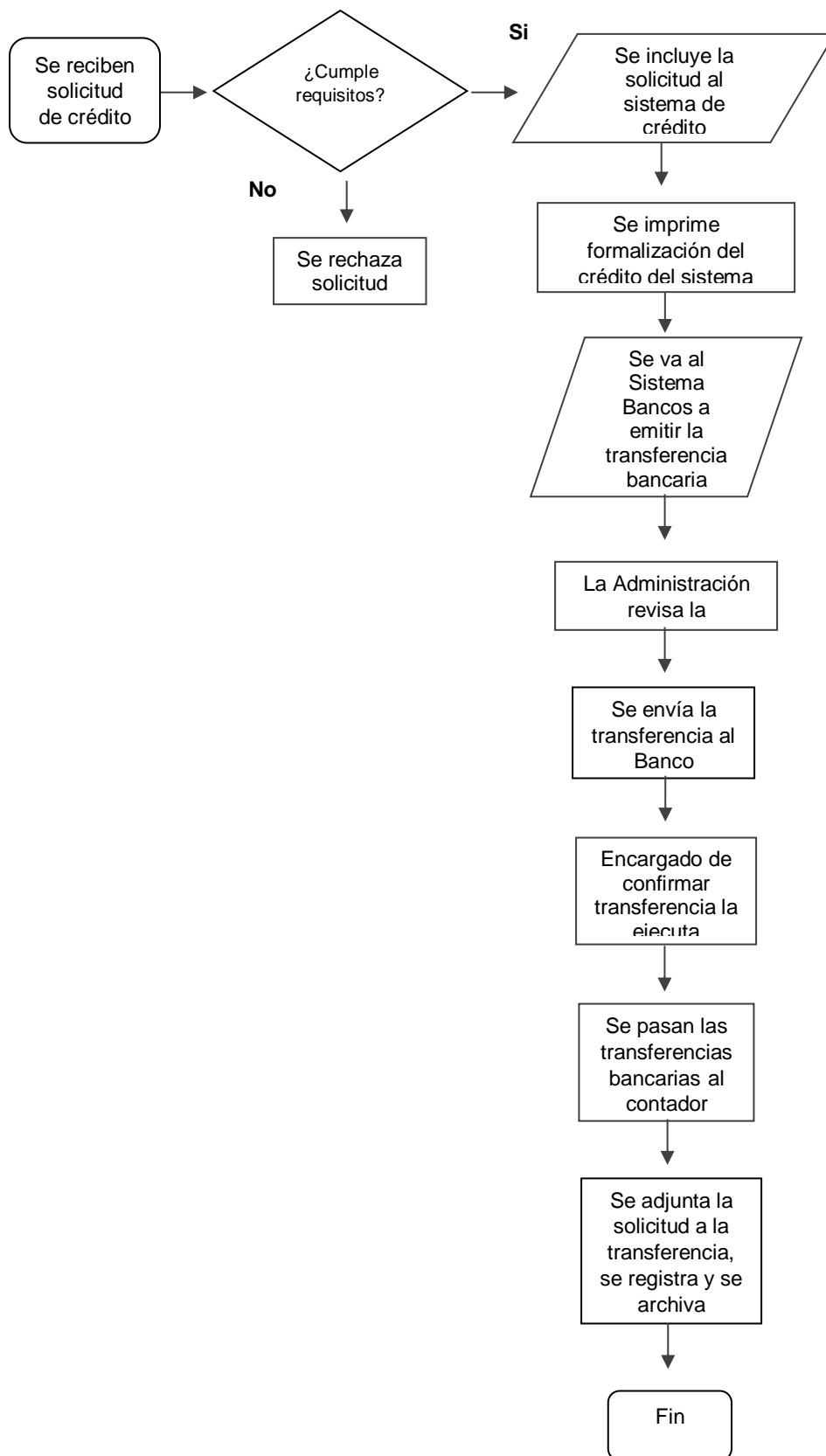
- Es importante mencionar que los diferentes tipos de pólizas se ingresan en otro módulo (sistema de créditos).

- Realizar cálculos para que el o la asociado(a), conozcan su disponible de crédito y qué tipo de crédito puede realizar.

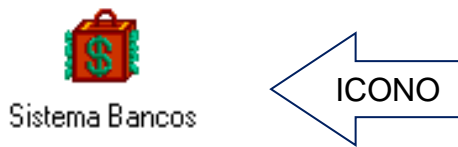
- Conocer la cantidad de créditos que ha realizado cada asociado(a).

- Formalizar los créditos.

- Generar reportes individuales o resumidos de créditos por línea y por asociado.

Trámite para solicitudes de Crédito de los Asociados a Asosamelec

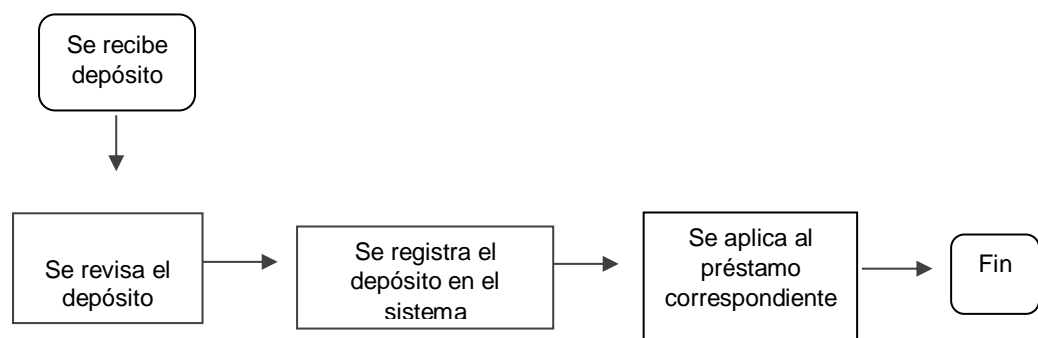
4. MODULO SISTEMA BANCOS



4.1 Actividades principales de este módulo:

- Registrar pagos a proveedores y a asociados, esto genera que se “alimente” el módulo de contabilidad, lo que permite llevar al día los registros contables.
- Realizar transferencias bancarias ya sea a socios, proveedores y empleados.
- Registrar depósitos que los asociados hayan realizado a través de las cuentas bancarias de Asosamelec
- Consultar depósitos registrados
- Consultar transferencias de dinero realizadas ya sea a socios, proveedores y empleados

Registro de un depósito bancario a un préstamo de los Asociados a Asosamelec



5. MODULO SISTEMA DE CONTABILIDAD

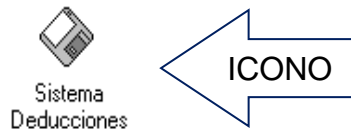


5.1 Actividades principales de este módulo:

- Registró diario de movimientos, tales como préstamos, reintegro de ahorros, liquidaciones, depósitos, transferencias, inversiones, aplicación de planillas.
- Generación de informes, como lo son; historiales y analíticos de todas las cuentas
- Emisión de estados financieros, mensuales, semestrales, anuales, comparativos, etc.

Este módulo diariamente se actualiza automáticamente, con la información incluida en los diferentes módulos, ya sean créditos, liquidaciones, inversiones, reintegro de ahorros, etcétera.

6. MODULO SISTEMA DEDUCCIONES



MANUAL PARA: CONVERTIR Y LUEGO APLICAR PLANILLA CON DEDUCCIONES DE AFILIADOS A ASOSAMELEC

Antes de convertir la planilla con deducciones, DEBE PRIMERO HACERSE UN RESPALDO EN EL DISCO DURO EXTERNO, para esto realice lo siguiente:

Ingrese al Servidor y anote lo siguiente:

User name: XXXX

Password: XXXX

Paso 1:

1. De doble clic en el ícono: **OptiBackUp** (este está en el escritorio del servidor central)
2. Seguidamente anote lo siguiente:

Usuario: **xx**

Clave: **xx**

3. Dé un clic en: **Conectar**

4. Bienvenido al Sistema de Back Up: OK

5. Dé clic en la opción: **Respaldo de base de datos**

6. Luego anote:

Base de datos: **Asosamelec**

Nombre del respaldo: Fecha del día, en este formato: ____/____/____

Descripción: Fecha del día, en este formato: ____/____/____

7. Tipo de respaldo: **Respaldo completo**

8. Destino: Respalda en: **Disco**
9. Nombre: Ahí busque el día: lunes, martes, miércoles, etc.
10. Sobrescribir: **Sobrescribir respaldo**
11. Dé un clic en: **Aceptar**

12. ¿Está seguro que desea respaldar la base de datos seleccionada? **OK**

13. ¿Se ha realizado satisfactoriamente la transacción? **OK**

PASOS PARA APLICAR PLANILLA CON DEDUCCIONES

SISTEMA DEDUCCIONES

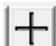


Paso 1:

- Dé doble clic en el ícono: Sistema de Deducciones:


- Luego clic en: Procesos

- Clic en: Trabajar con Procesos

- Seguidamente dé un clic en 

Paso 2:

De la pantalla que se despliega, realice lo siguiente:

- A. Digite: Planilla xx-xx-xxxx (es decir: día - mes - año)
 - B. En agrupación asociados, escoja: planilla sea Mozel o Daytron
 - C. En tipo planilla: pago ordinario
 - D. En periodicidad: quincenal
 - E. Fecha 1er cuota: Ejemplo: 15/09/2018
 - F. Fecha ahorros. Ejemplo: 15/09/2018
 - G. Por último, clic en:
 - H. Dé un clic en el botón retornar a la pantalla anterior: 
- } Ambas fechas deben ser **iguales**

Paso 3:

- A la planilla que hemos creado, le damos doble clic
- Seguidamente un clic en: Generar deducciones
- Y en la nueva pantalla que se abre de un clic en: Generar deducciones
- Verifica el Archivo de deducciones
- Finalmente Cierra

CONVERTIR PLANILLA CON DEDUCCIONES

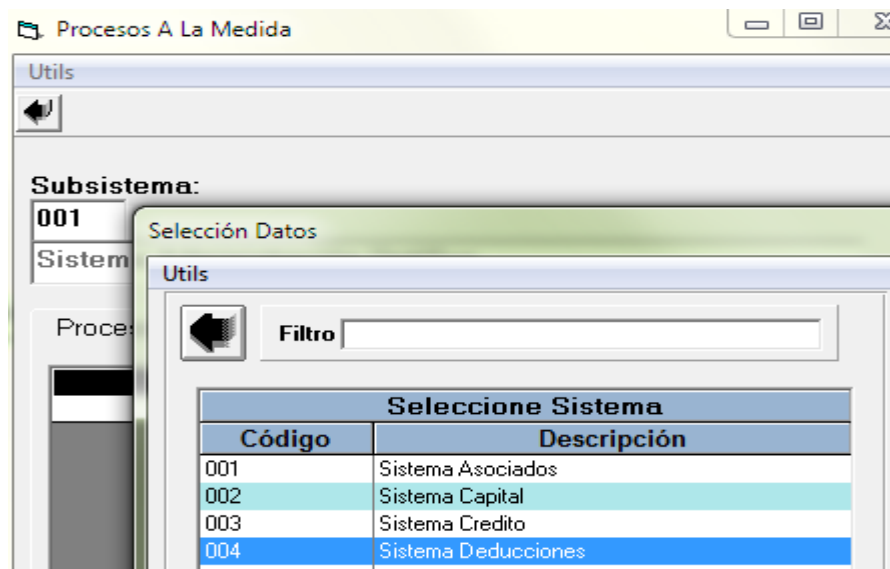
SISTEMA PROCMEDIDA

Paso 1:

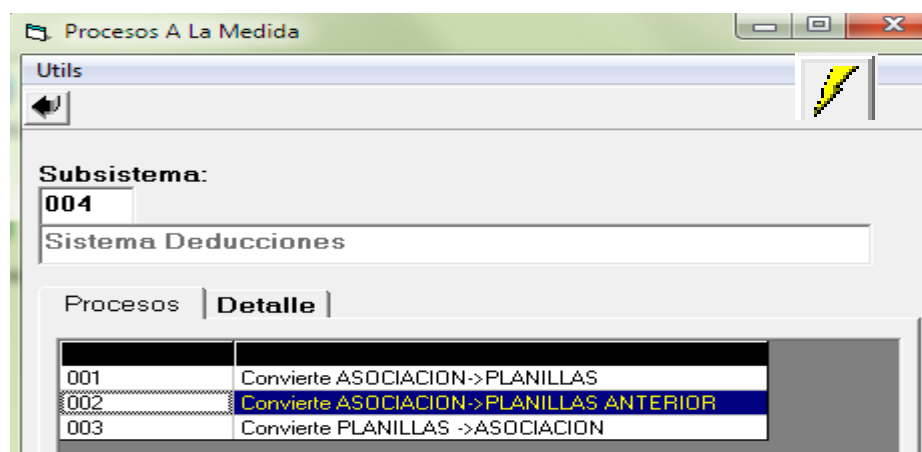


procmedida

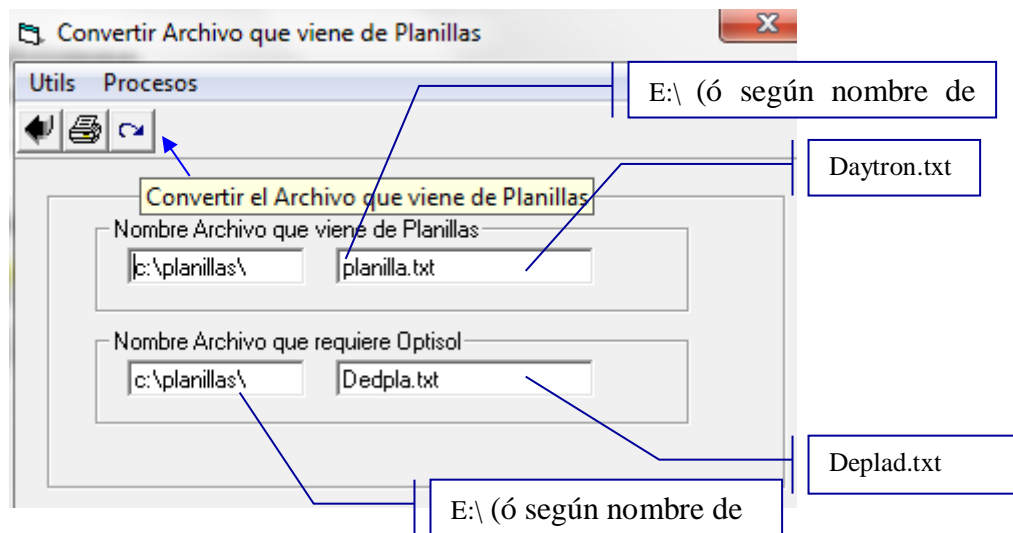
- Dé doble clic en el ícono: Sistema Procmedida:
- De la ventana que se despliega, dé un clic en el campo Subsistema y dé doble clic en la opción 004 "Sistema de Deducciones"



- Seguidamente dé doble clic en la opción: Convierte Asociación ->Planillas Anterior




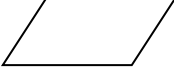

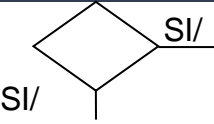
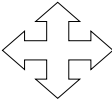
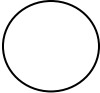
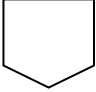


- Luego damos un clic en el ícono de Ejecutar Proceso:
- En Proceso de Deducciones Actual, al dar clic despliega la planilla creada con deducciones.
- Guardamos el archivo, por ejemplo en C:/
- Nombre del archivo: lo genera desde el sistema de deducciones
- Nombre del archivo que requiere la planilla: son archivos de excel.



- Seguidamente dé doble clic en la opción: Convierte Asociación ->Planillas Anterior
- Finalmente cierra

Simbología ANSI
(American National Standard Institute)

SIMBOLO	SIGNIFICADO
	Inicio / Fin
	Operación / Actividad
	Documento
	Datos
	Almacenamiento / Archivo
	Decisión
	Líneas de Flujo
	Conector
	Conector de Página

Fuente: <http://www.ansi.org>

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía Citada

Ley N°6970, Ley de Asociaciones Solidaristas, Diario Oficial La Gaceta N°227, 28 de noviembre de 1984.

NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 315 “IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y DE SU ENTORNO”

Salas Bonilla, Tarcisio, libro Análisis y Diagnóstico Financiero, 3ª edición, Ediciones Guayacan, 2010.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (2003). “Metodología de la Investigación”, (3ª Edición). México. Editorial Mc Graw Hill Interamericana.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (2006). “Metodología de la Investigación”, (5ª Edición). México. Editorial Mc Graw Hill Interamericana.

Zapata, O. (2005) Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (1998). Metodología de la Investigación. México D.F. Editorial McGraw.

Alvin A. Arens, Randal J. Elder y Mark S. Beasley, libro Auditoría Un Enfoque Integral, 11ª edición Pearson educación, 2007.

Label, W., De León, J. & Ramos, A. (2016) *Contabilidad para Contadores*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones

Juan Ramón Santillana González, libro *Sistema del Control Interno*, 3ª edición, 2015.

Norka, V. (2005) *Factores que inciden en el sistema de Control Interno*. Editorial Progreso.

Lawrence J. Gitman y Michael Joehnh, libro *Fundamentos de Inversiones*, 10ª edición, Pearson educación, 2009.

Bautista, C. & Nelly P. (2011) *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones*. Colombia: El Manual Moderno.

Miguel Gómez Barrantes, libro *Elementos de estadística descriptiva*, 2da edición UNED, 1988.

Muñoz, C. (2002) *Auditoría en sistemas computacionales* México D.F. México: Pearson Prentice Hall.

Joaquín Gómez Morfín, libro *La Administración Moderna y los Sistemas de Información*, 1ª edición, 1972.

Referencias páginas Web

http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/ADI/AF/AF/AF01/AF01Lectura.pdf
www.gerencie.com/estado-de-flujos-de-efectivo.html

<http://www.sigweb.cl/informacion-tecnica/matrices-de-riesgos/>

Gómez, Guzmán, Tristán y Zamora. (s.f.) *Guía para la implementación del sistema específico de valoración del riesgo en el poder judicial (Sevri- PJ)*

<https://docplayer.es/37338593-Guia-para-la-implementacion-del-sistema-especifico-de-valoracion-del-riesgo-en-el-poder-judicial-sevri-pj.html>

Chinchilla, A. y Martínez, J. (2010). Guía básica para el diseño de investigaciones en los cursos regulares de la universidad. [Archivo pdf]

http://www.bjoasesores.com/laboral/Diseno_de_Investigaciones.pdf

<https://definicion.de/sistema-contable/>

<https://www.economiasimple.net/glosario/liquidez>

<http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/337-evaluacion-de-errores-identificados-durante-la-auditoria-nias>

<http://www.definicion.org/estructura-administrativa>

www.definicion.org/manual

www.definicion.org/estructura-financiera

http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Documentos/DocumentosMetodologiasNotasTecnicas/Regulaciones_Politica_Monetaria.pdf

<https://www.sugef.fi.cr>

Bibliografía Consultada

Kennet C. Laudon y Jane P. Laudon, libro Sistemas de Información Gerencial, 14ª edición, 2016.

<http://www.panoramadigital.co.cr/solidarismo-gran-oportunidad-para-crecer-economicamente/>

ANEXOS

Análisis Horizontal

Parte 1

Cuentas	SETIEMBRE 2017	SETIEMBRE 2018	Diferencia Adsluta	DIF %	OBSERVACIONES
Activos					
BANCOS			-		
BANCOS	6.706.160,93	14.468.223,74			
BNCR CTA 844-0	6.706.160,93	14.468.223,74	7.762.062,81	115,75%	
CUENTAS POR COBRAR			-		
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS	355.911.121,99	334.596.158,13	- 21.314.963,86	-5,99%	1
PRESTAMOS PERSONALES	346.201.594,77	328.243.526,23	- 17.958.068,54	-5,19%	
ELECTRODOMESTICOS	68.812,13	-	- 68.812,13	-100,00%	
FERIAS	2.263.316,57	899.315,65	- 1.364.000,92	-60,27%	
INTERESES NO CUBIERTOS	-	4.510,90	4.510,90	100,00%	
FONDO DE MUTUALIDAD	15.000,00	-	- 15.000,00	-100,00%	
PRESTAMOS CONSTRUCCION	7.362.398,52	5.434.805,35	- 1.927.593,17	-26,18%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	259.286.709,44	199.346.009,75	- 59.940.699,69	-23,12%	2
PLANILLAS ASOSAMELEC	5.976.319,04	17.636.588,63	11.660.269,59	195,11%	
PLANILLAS MOZEL	158.310.390,40	86.709.421,12	- 71.600.969,28	-45,23%	
PRESTAMO BRIGHTEAL SA	95.000.000,00	95.000.000,00	-	0,00%	3
INVERSIONES TRANSITORIAS					
INVERSIONES BANCO POPULAR	145.336.754,29	107.135.253,05	- 38.201.501,24	-26,28%	4
INTERESES POR COBRAR CDP	-	4.565.000,00	4.565.000,00	100,00%	
FONDO DE INVERSION BPDC	70.125.573,11	17.441.478,57	- 52.684.094,54	-75,13%	
CDP BANCO POPULAR	75.211.181,18	85.128.774,48	9.917.593,30	13,19%	
MOBILIARIO Y EQUIPO					
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	391.075,00	391.075,00			
EQUIPO DE COMPUTO	391.075,00	391.075,00	-	0,00%	
DEPR. ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO					
DEPR. ACUM. MOBILAIRO Y EQUIPO	- 391.075,00	- 391.075,00			
DEPR. ACUM. EQUIPO DE COMPUTO	- 391.075,00	- 391.075,00	-	0,00%	
GASTOS PREPAGADOS					
GASTOS PREPAGADOS	1.163.250,00	592.400,00			
SISTEMA OPTISOFT	1.163.250,00	1.163.250,00	-	0,00%	
GASTOS ASAMBLEA GENERAL	-	-	-	100%	
AMORTIZA SISTEMA OPTISOFT	- 1.163.250,00	- 1.163.250,00	-	0,00%	
ANTICIPO ASAMBLEA 2018	175.220,00	592.400,00	417.180,00	238,09%	
Total Activos	767.415.966,65	656.138.044,67	- 111.277.921,98	-14,50%	

Fuente: Marjorie Sánchez Solís

Análisis Horizontal

Parte 2

<i>Cuentas</i>	SETIEMBRE 2017	SETIEMBRE 2018	Diferencia Adoluta	DIF %	OBSERVACIONES
Pasivos					
<i>CUENTAS POR PAGAR</i>					
<i>CUENTAS POR PAGAR</i>	62.976.756,84	56.531.362,81	- 6.445.394,03	-10%	5
AHORRO NAVIDEÑO	22.099.856,65	11.423.000,00	- 10.676.856,65	-48%	
AHORRO ESCOLAR	8.646.910,50	4.318.972,95	- 4.327.937,55	-50%	
A PAGAR ASOCIADOS	10.416,67	-	- 10.416,67	-100%	
LIQUIDACIONES EX SOCIOS POR PAGAR	-	231.540,27	231.540,27		
AHORRO A LA VISTA	7.489.124,30	2.937.425,25	- 4.551.699,05	-61%	
FUNERARIA VIDA	646.750,00	576.000,01	- 70.749,99	-11%	
APORTE EN CUSTODIA	24.083.698,72	37.029.671,38	12.945.972,66	54%	
<i>CUENTAS POR PAGAR</i>			-		
<i>INTERESES POR PAGAR</i>			-		
SOBRE AHORRO NAVIDEÑO	33.867,45	-	- 33.867,45	-100%	
INTERES AHORRO A LA VISTA	81.763,30	14.752,95	- 67.010,35	-82%	
<i>RESERVAS</i>			-		
<i>FONDOS Y RESERVAS</i>			-		
FONDO DE MUTUALIDAD	11.902.852,10	13.847.869,20	1.945.017,10	16%	
PROVISION AUDITORIA EXTERNA	544.100,00	386.000,00	- 158.100,00	-29%	
			-		
Total Pasivos	75.539.339,69	70.765.232,01	- 4.774.107,68		
Patrimonio					
<i>AHORROS Y APORTES DE CAPITAL</i>					
<i>AHORROS Y APORTES DE CAPITAL</i>	691.876.626,96	514.317.298,89	- 177.559.328,07	-26%	6
AHORRO ASOCIADOS	290.625.657,65	236.282.706,71	- 54.342.950,94	-19%	
APORTE PATRONAL	331.806.174,99	278.034.592,18	- 53.771.582,81	-16%	
<i>EXCEDENTES POR DISTRIBUIR</i>			-		
<i>EXCEDENTES POR DISTRIBUIR</i>			-		
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	69.444.794,32	71.055.513,77	1.610.719,45	2%	7
Total Patrimonio	691.876.626,96	585.372.812,66	- 106.503.814,30		
TOTAL PASIVO Y PATRIMINIO	767.415.966,65	656.138.044,67	- 111.277.921,98	-14,50%	

Fuente: Marjorie Sánchez Solís

Análisis Vertical

Parte 1

Observación 8

<i>Cuentas</i>	SETIEMBRE 2017	SETIEMBRE 2018	SETIEMBRE 2017	SETIEMBRE 2018
Activos				
BANCOS				
BANCOS	6.706.160,93	14.468.223,74		
BNCR CTA 844-0	6.706.160,93	14.468.223,74	0,87%	2,21%
CUENTAS POR COBRAR				
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS	355.911.121,99	334.596.158,13		
PRESTAMOS PERSONALES	346.201.594,77	328.243.526,23	45,11%	50,03%
ELECTRODOMESTICOS	68.812,13	-	0,01%	0,00%
FERIAS	2.263.316,57	899.315,65	0,29%	0,14%
INTERESES NO CUBIERTOS	-	4.510,90	0,00%	0,00%
FONDO DE MUTUALIDAD	15.000,00	-	0,00%	0,00%
PRESTAMOS CONSTRUCCION	7.362.398,52	5.434.805,35	0,96%	0,83%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	259.286.709,44	199.346.009,75		
PLANILLAS ASOSAMELEC	5.976.319,04	17.636.588,63	0,78%	2,69%
PLANILLAS MOZEL	158.310.390,40	86.709.421,12	20,63%	13,22%
PRESTAMO BRIGTH TEAL SA	95.000.000,00	95.000.000,00	12,38%	14,48%
INVERSIONES TRANSITORIAS				
INVERSIONES BANCO POPULAR	145.336.754,29	107.135.253,05		
INTERESES POR COBRAR CDP	-	4.565.000,00	0,00%	0,70%
FONDO DE INVERSION BPDC	70.125.573,11	17.441.478,57	9,14%	2,66%
CDP BANCO POPULAR	75.211.181,18	85.128.774,48	9,80%	12,97%
MOBILIARIO Y EQUIPO				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	391.075,00	391.075,00		
EQUIPO DE COMPUTO	391.075,00	391.075,00	0,05%	0,06%
DEPR. ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO				
DEPR. ACUM. MOBILAIRO Y EQUIPO	- 391.075,00	- 391.075,00		
DEPR. ACUM. EQUIPO DE COMPUTO	- 391.075,00	- 391.075,00	-0,05%	-0,06%
GASTOS PREPAGADOS				
GASTOS PREPAGADOS	1.163.250,00	592.400,00		
SISTEMA OPTISOFT	1.163.250,00	1.163.250,00	0,15%	0,18%
GASTOS ASAMBLEA GENERAL	-	-	0,00%	0,00%
AMORTIZA SISTEMA OPTISOFT	- 1.163.250,00	- 1.163.250,00	-0,15%	-0,18%
ANTICIPO ASAMBLEA 2018	175.220,00	592.400,00	0,02%	0,09%
Total Activos	767.415.966,65	656.138.044,67	100,00%	100,00%

Fuente: Marjorie Sánchez Solís

Análisis Vertical

Parte 2

Observación 9

Pasivos				
CUENTAS POR PAGAR				
CUENTAS POR PAGAR	62.976.756,84	56.531.362,81		
AHORRO NAVIDEÑO	22.099.856,65	11.423.000,00	2,88%	1,74%
AHORRO ESCOLAR	8.646.910,50	4.318.972,95	1,13%	0,66%
A PAGAR ASOCIADOS	10.416,67	-	0,00%	0,00%
LIQUIDACIONES EX SOCIOS POR PAGAR	-	231.540,27		
AHORRO A LA VISTA	7.489.124,30	2.937.425,25	0,98%	0,45%
FUNERARIA VIDA	646.750,00	576.000,01	0,08%	0,09%
APORTE EN CUSTODIA	24.083.698,72	37.029.671,38	3,14%	5,64%
CUENTAS POR PAGAR				
INTERESES POR PAGAR				
			0,00%	0,00%
SOBRE AHORRO NAVIDEÑO	33.867,45	-	0,00%	0,00%
INTERES AHORRO A LA VISTA	81.763,30	14.752,95	0,01%	0,00%
RESERVAS				
FONDOS Y RESERVAS				
FONDO DE MUTUALIDAD	11.902.852,10	13.847.869,20	1,55%	2,11%
PROVISION AUDITORIA EXTERNA	544.100,00	386.000,00	0,07%	0,06%
				0,00%
Total Pasivos	75.539.339,69	70.765.232,01		
Patrimonio				
AHORROS Y APORTES DE CAPITAL				
AHORROS Y APORTES DE CAPITAL	691.876.626,96	514.317.298,89		
AHORRO ASOCIADOS	290.625.657,65	236.282.706,71	37,87%	36,01%
APORTE PATRONAL	331.806.174,99	278.034.592,18	43,24%	42,37%
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR				
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR				
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	69.444.794,32	71.055.513,77	9,05%	10,83%
Total Patrimonio	691.876.626,96	585.372.812,66		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	767.415.966,65	656.138.044,67	100,00%	100,00%

Fuente: Marjorie Sánchez Solís

Razones Financieras

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SAMELEC			
PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS			
Al 30 de setiembre del 2018			
Observaciones	Detalle	Montos	Porcentajes de Variación
1	Rendimientos sobre prestamos		
	Intereses Ganados	73.742.431	22,04%
	Préstamos	334.596.158	
2	Rendimiento sobre las Inversiones		
	Intereses Ganados	7.294.459	6,81%
	Inversiones corto y largo plazo	107.135.253	
3	Rendimiento sobre ahorro		
	Excedente neto	71.055.514	30,07%
	Ahorro personal	236.282.707	
4	Rendimiento sobre capital		
	Excedente neto	71.055.514	13,82%
	Ahorro y Aporte Patronal	514.317.299	
5	Cobertura del Patrimonio		
	Inversiones	107.135.253	20,83%
	Ahorro y Aporte Patronal	514.317.299	
6	Financiamiento Asociados		
	Préstamos	334.596.158	65,06%
	Ahorro y Aporte Patronal	514.317.299	
7	Relación préstamo empresarial versus Capital		
	Préstamo Empresarial	95.000.000	18,47%
	ahorro y aporte Patronal	514.317.299	
8	Relación Gasto a Patrimonio		
	Gastos Período	9.981.376	1,94%
	Ahorro y Aporte Patronal	514.317.299	
9	Relación Gasto a Ingreso Total		
	Gastos Período	9.981.376	12,32%
	Ingreso Total	81.036.890	

Fuente: Marjorie Sánchez Solís

Reglamento de Crédito suministrado por Asosamelec.

La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados SAMELEC, con siglas **ASOSAMELEC**, con fundamento en las facultades que le confiere la Ley de Asociaciones Solidaristas # 6970 y el Estatuto Interno, establece el presente Reglamento de Ahorro y Crédito, a fin de asegurar su patrimonio.

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.

Este Reglamento tiene por finalidad, incentivar el ahorro sistemático de los asociados, como un medio para mejorar su condición socioeconómica y la de su familia en el corto, mediano y largo plazo. Además, permite solventar por medio del crédito, las necesidades urgentes que a juicio de la Junta Directiva se enmarquen entre las finalidades de ASOSAMELEC, siempre dentro de un marco en el que el crédito se considere como factor de desarrollo y superación.

Artículo 2.

Los créditos que conceda la Asociación serán exclusivamente para los asociados afiliados activos y se ajusten a lo dispuesto en este Reglamento.

Artículo 3.

La Administración de ASOSAMELEC mantendrá, por cada asociado, un registro de las cuentas correspondientes al ahorro personal, aporte patronal, obligaciones y ahorros voluntarios.

Para efecto de control e información, la Administración emitirá mensualmente estados de cuenta a todos los asociados, con la información acerca de sus ahorros y obligaciones.

La información antes citada será de uso exclusivo de ASOSAMELEC, pudiendo conocerla únicamente el asociado en forma personal o mediante solicitud por correo electrónico.

CAPITULO II

AHORRO OBRERO Y EL APOORTE PATRONAL

Artículo 4.

El ahorro obrero es el aporte obrero obligatorio correspondiente al 5% del ingreso mensual bruto que se le deduce al asociado.

Paralelamente al ahorro obrero antes mencionado, el patrono aporta un 5 % como adelanto a la cesantía. En ambos casos la aplicación es por planilla de la empresa.

AHORRO NAVIDEÑO

Artículo 5.

El Ahorro Navideño es un monto voluntario que ahorra mensualmente el asociado, deducido únicamente de planilla. El fin primordial es el de cubrir parte de los gastos familiares de la época navideña.

Este ahorro se reintegra los primeros días del mes de diciembre, el principal más los rendimientos correspondientes a cada asociado, mediante transferencia

bancaria a las cuentas que serán suministradas por la administración de ASOSAMELEC.

El asociado podrá aumentar o disminuir su cuota de ahorro quincenal en el momento que lo considere necesario, por medio de solicitud escrita a la administración.

Si el asociado se retira antes del plazo establecido, se efectuará la devolución por una única vez en su totalidad más los intereses acumulados y si lo vuelve a solicitar no podrá volver ahorrar hasta el período siguiente.

DEL AHORRO ESCOLAR

Artículo 6.

El Ahorro Escolar es un monto voluntario que ahorra mensualmente el asociado, deducido únicamente de planilla. El fin primordial es el de cubrir parte de los gastos que demanda la época escolar.

Se reintegra en los primeros días del mes de enero de cada año, el principal más los rendimientos correspondientes a cada asociado, mediante transferencia bancaria a las cuentas que serán suministradas por la administración de la ASOSAMELEC.

El asociado podrá aumentar o disminuir su cuota de ahorro quincenal en el momento que lo considere necesario, por medio de solicitud escrita a la administración.

Si el asociado se retira antes del plazo establecido, se efectuará la devolución por una única vez en su totalidad más los intereses acumulados y si lo vuelve a solicitar no podrá volver ahorrar hasta el período siguiente

DEL AHORRO A LA VISTA

Artículo 7.

El ahorro a la vista es un monto voluntario deducido por planilla o de los excedentes a pagar al final del período. El fin primordial es de cubrir parte de los gastos de los asociados y su familia durante el año.

Dicho ahorro devenga un interés del % anual sobre saldos y será devuelto parcial o totalmente al momento de la solicitud del asociado, siempre y cuando tenga como mínimo 6 cuotas quincenales ahorradas

CAPITULO III

DE LAS SOLICITUDES DE CREDITO

Artículo 8.

Toda solicitud de crédito deberá hacerse por escrito por email o escaneada al administrador de ASOSAMELEC, siguiendo los lineamientos establecidos en este reglamento, el administrador los revisa y remite a los directivos responsables para que apliquen la transferencia en las cuentas de cada asociado.

Artículo 9.

Las solicitudes serán recibidas hasta el día miércoles hasta las 4pm, para depositar los jueves

Artículo 10.

Los montos de los créditos aprobados serán girados de la siguiente manera:

- a) Por medio de transferencia electrónica, girada directamente a la cuenta individual del asociado.

CAPITULO IV

DE LOS PRÉSTAMOS

Artículo 11.

A la administración de ASOSAMALEC le corresponderá brindar información, recepción de documentos y trámite de las solicitudes de crédito.

Artículo 12.

ASOSAMALEC se reserva el derecho de solicitar cualquier requisito adicional a los establecidos en el presente reglamento para cualquier línea de crédito, a efecto de asegurar el adecuado uso de los recursos y las garantías de los créditos.

Artículo 13.

ASOSAMALEC se reserva el derecho de dar por vencida cualquier operación crediticia y exigir su cancelación anticipada, cuando compruebe incumplimiento por parte del asociado del destino original para el cual fue aprobado el crédito.

Artículo 14.

La deuda total, producto de la sumatoria de las líneas de crédito ocupadas, no podrá exceder de la sumatoria del ahorro personal más el aporte patronal acumulado.

Artículo 15.

La amortización de los préstamos tiene carácter permanente, hasta la cancelación total. La forma de pago se hará mediante cuotas quincenales fijas consecutivas, deducido del salario por el Patrono cada quincena. Esto quedará autorizado por el asociado en el formulario **SOLICITUD DE PRESTAMO**.

Artículo 16.

La primera cuota se rebajará en la primera quincena siguiente a la aprobación del crédito.

Artículo 17.

En caso que el asociado decida cancelar el préstamo en su totalidad, A-SOSAMALEC hará los cálculos necesarios para conocer el monto principal e intereses pendientes a la fecha de cancelación, a fin de incluirlos dentro del pago.

Artículo 18.

Cualquier línea de crédito podrá ser refundida las veces que el asociado requiera.

Artículo 19.

Para todos los créditos el disponible será la sumatoria del total del ahorro personal más el total del aporte patronal.

DEL CREDITO PERSONAL*Artículo 20.*

La finalidad del crédito será satisfacer todas aquellas necesidades de los asociados y sus familiares no contempladas en las restantes líneas de crédito.

Artículo 21.

Los montos, plazos, tasas de interés y garantías del Crédito Personal son:

Hasta un monto menor o igual a la sumatoria del ahorro personal más el aporte patronal, menos las obligaciones contraídas con ASOSAMELEC, con una tasa fija de interés del 16% anual sobre saldos, a un plazo máximo de 72 meses.

CREDITOS DE EDUCACION Y SALUD*Artículo 22.*

Se entenderá por crédito de Salud, el préstamo orientado a satisfacer necesidades por enfermedad, servicios médicos del asociado y sus familiares, a saber: atención médica, exámenes de laboratorio, medicamentos bajo receta médica, operaciones, servicios de óptica, anteojos y/o lentes de contacto para corregir problemas de la vista, prótesis, equipos ortopédicos, servicios odontológicos y ortodoncia y otros no contemplados en los anteriores. El monto máximo para el crédito de salud será igual a la sumatoria del ahorro personal más el aporte patronal, menos las obligaciones contraídas con ASOSAMELEC,

con una tasa fija de interés del 13% anual sobre saldos, a un plazo máximo de 60 meses.

Artículo 23.

Se entenderá por crédito de Educación, el préstamo orientado a satisfacer el pago de todo tipo de estudios y cursos del asociado y de su grupo familiar. El monto máximo para el crédito de Educación será igual a la sumatoria del ahorro personal más el aporte patronal, menos las obligaciones contraídas con ASOSAMELEC, con una tasa fija de interés del 15% anual sobre saldos, a un plazo máximo de 48 meses.

Los créditos de Salud y Educación se registrarán por el modelo de facturas pro forma. Los cheques se girarán a las personas físicas y/o jurídicas respectivas que faciliten los bienes y servicios de forma parcial o total según la conveniencia y solicitud del asociado. Bajo esta modalidad de créditos podrán cancelarse los gastos que el asociado hubiere incurrido en los últimos dos meses para adquirir los servicios; para ello requerirá hacer la formulación del crédito con sus respectivos documentos y facturas originales.

CREDITO PARA REMODELACION

Artículo 24.

Se entenderá por crédito de remodelación el préstamo orientado a satisfacer los gastos por servicios remodelación de vivienda que los asociados activos requieran. El monto máximo a utilizar será igual a la sumatoria del ahorro personal más el del aporte patronal, menos las obligaciones contraídas con ASOSAMELEC, con una tasa fija de interés del 10% anual sobre saldos, a un plazo máximo de 48 meses.

Artículo 25.

Este crédito se registrará por el modelo de facturas proforma comerciales para solicitarlo y facturas originales para la cancelación respectiva, todas a nombre del solicitante del crédito.

Las transferencias se girarán a las personas físicas y/o jurídicas respectivas que faciliten los bienes y servicios de forma parcial o total según la conveniencia y solicitud del asociado. Bajo esta modalidad de crédito podrán cancelarse los gastos que el asociado hubiere incurrido en los últimos dos meses para adquirir los servicios; para ello requerirá hacer la formulación del crédito con sus respectivos documentos y facturas originales.

CAPITULO V**DE LOS REQUISITOS Y LAS GARANTIAS***Artículo 26.*

El solicitante puede ofrecer las siguientes garantías:

- a) Capital ahorro obligatorio en ASOSAMALEC
- b) Capital de aporte patronal en caso que el crédito exceda el 100% del ahorro obligatorio

CAPITULO VI

SANCIONES

Artículo 27.

Podrá hacerse acreedor de una o más sanciones disciplinarias a criterio de la Junta Directiva el asociado que:

- a) No presente oportunamente las pruebas que permitan verificar el destino del crédito, en los casos que lo amerite.
- b) Presente documentos alterados o falsos (facturas, recibos, constancias, certificados, entre otros.)
- c) Incumpla el pago puntual de las cuotas del préstamo.
- d) Incumpla con algún (os) requisito (s) que establece el crédito.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 28.

En caso de que al asociado, por cualquier motivo, no se le deduzca de planillas las cuotas correspondientes a sus obligaciones crediticias, estará obligado a pagar en las oficinas ó depositar en la cuenta bancaria de ASOSAMALEC. Si por el contrario no lo hace, se procederá de inmediato a aplicar el rebajo de las cuotas adeudadas de los ahorros del asociado, en el siguiente orden:

- a) Ahorro a la Vista
- b) Ahorro Navideño
- c) Ahorro Escolar
- d) Ahorro obrero

Artículo 29.

Se tendrá por vencida la obligación del asociado que deje de ser miembro de ASOSAMALEC y/o funcionario de LA EMPRESA. En el caso de que deje únicamente de ser miembro de la ASOMALEC, las tasas de interés de los préstamos pendientes se incrementarán en tres (3) puntos respecto a las tasas de interés vigentes en cada crédito hasta la cancelación de los mismos, aunque el funcionario adquiriera nuevamente el estatus de asociado.

Artículo 30.

Para efectos de la aplicación del artículo anterior, la ASOSAMALEC deducirá del ahorro obrero del asociado el saldo total de todas las obligaciones

Artículo 31.

De acuerdo con las condiciones del mercado financiero nacional y la disponibilidad financiera, la Junta Directiva podrá modificar, crear, eliminar diferentes líneas de ahorro y crédito, incluyendo la adecuación de topes, plazos, tasas de interés y garantías.

Artículo 32.

Cualquier aspecto no contemplado dentro de este Reglamento, deberá ser resuelto por la Junta Directiva de ASOSAMALEC en estricto apego al régimen de legalidad y principios solidaristas, dejando constancia de su resolución mediante acuerdo razonado.

Artículo 33.

Este reglamento podrá ser modificado total o parcialmente por votación de mayoría de los miembros que integran la Junta Directiva y deberá ser comunicado a los asociados durante los veintidós días posteriores a la fecha de su aprobación.